

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa. 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS



LA SEÑORA

Doña María del Pilar León y Muñiz

falleció en Salamanca, el día 8 de Mayo de 1934

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

D. E. P.

Su esposo, don Fernando Domínguez Zaballa; hijas: Carmen, Esperanza y Dolores; hijos políticos: Manuel Olivera López y Luis Estella Bermúdez de Castro; nietos; hermanos: Justina, José y Francisca; hermanos políticos, tía política, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan al funeral y conducción del cadáver, por lo que les vivirán muy agradecidos.

Funeral: Hoy, miércoles, 9, a las diez y media de la mañana.

Iglesia parroquial: San Martín.

Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.

Casa mortuoria: Plaza Mayor, 35.

El duelo se despide en la iglesia y Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LA SOLEDAD, Pompas Fúnebres. - Teléfono 1959

ALMA DE LAS LEYES

COSTA Y LA JUSTICIA.

El ideal de la política es la justicia. Las instituciones políticas han sido creadas por el afán que la humanidad siente de que presida en las relaciones humanas una norma de justicia serena, universal, objetiva que se llama la Ley. Por eso el más sólido puntal de los Estados es un estricto cumplimiento de sus leyes.

Un Estado que cumpla sus leyes—si no fueran suficientemente equitativas puede y debe reformarlas—es un Estado incommovible. El revolucionario que se levanta contra la Ley será siempre, aun cuando resulte triunfador de momento, un vencido.

Por eso, cuando Costa ensalza la institución de la Justicia de Aragón, cree otorgarle la mayor alabanza cuando dice: "Condenaba por injusta una rebelión y hacía caer las armas de manos de los rebeldes; por el contrario, declaraba injusto y tirano al rey y au-

torizaba al pueblo para que lo destruyera".

Comentando los caracteres generales del derecho aragonés, concibe Joaquín Costa a España no como a una unidad homogénea y abstracta, sino diferenciada en miembros, en regiones, a cada una de las cuales atribuye especiales actitudes para determinado orden de la vida: "Cataluña, el trabajo; Vasconia, la tradición religiosa; Castilla, la ética; Andalucía, el derecho. Otros pueblos se definen por la guerra, el arte o la conquista: Aragón por la Ley. Dos cosas han llegado a donde podían llegar y no pasarán de allí, salvo en dos detalles: la escultura en Grecia y la libertad civil en Aragón".

LA PATRIA DE COSTA.

Costa era un gran patriota. La patria en el corazón su patria. Pero la patria que Costa concebía era una nueva España enamorada de la Ley, celosa de su libertad. Sin Libertad y sin Ley, no hay patria, decía. La patria es después que la libertad. Sávese la libertad y perezca la patria.

"El valle de lágrimas o la cuna en que nace el hombre para sufrir y llorar, la selva o el criadero de metal con que se forja grillos para sus pies y mordazas para su pensamiento, no es su patria, como no lo es para el ave prisionera la jaula en que tuvo que nacer, sino el espacio infinito donde puede tener libremente sus alas".

A la creación de la nueva patria del español aportaron cada uno de los grandes repúblicas una norma y una orientación: Castelar, el procedimiento para crearla, el sufragio universal; Salmerón, el sentido humanitario para defenderla; Pi y Margall, la forma para organizarla, y Costa el contenido, la esencia y el rumbo.

ESPIRITU DEL NUEVO ESTADO

De todas las miserias que nos ha legado la monarquía, la más terrible—más aún que la ignorancia y el hambre—es la falta de reverencia civil por la ley. El español es un hombre que propende fácilmente a la arbitrariedad. Sin duda el desengaño que le produjo ver tantas leyes incumplidas le hi-

zo perder el respeto a la majestad augusta que la adorna cuando es por todos observada.

Costa amaba una clase de política en que rigidamente se observase por parte de todos el cumplimiento de las Leyes promulgadas por el país. Era un gran revolucionario pero no un revoltoso audaz, voceador y sin eficacia. La mayor revolución que se puede hacer en España, políticamente hablando, es observar las leyes. Su política del Cid suena como el canto a la ciudadanía activa y honrada que mantiene, aún frente al Poder real, la observancia estricta del fuero.

Buscando esa disciplina civil de que carece España, habló Costa del cirujano de hierro. Nada tan absurdo como confundirlo con un vulgar dictador. El cirujano de hierro no es el gobernante arbitrario que asalta el Poder para desde él perpetrar toda clase de deatinos, sino el gobernante que recibe del pueblo su investidura, pero la mantiene con toda la dignidad que el Poder público corresponde. "Disciplina social férrea, mantenida con duros y repetidos escarmientos lo mismo en las clases directoras de la sociedad que en los humildes,

por acción directa y personal del Jefe de Gobierno para que estos conceptos, necesario predicado de una política reconstituyente: Impersonalidad de la Justicia, igualdad ante la Ley, sentimiento de solidaridad social, deberes cívicos, moralidad administrativa, soberanía de la nación, no sean puras abstracciones de la mente sin otra realidad que la de la "Gaceta".

En resumen, el ideal de Costa no es el dictador que hace Ley de su capricho; sino el Poder Ejecutivo fuerte, severo, adornado con facultades suficientes para hacer cumplir a todos por igual, con ejemplo escarmentado si precisa, la Ley impersonal y objetiva que aprobaron los órganos públicos encargados de hacerla y promulgarla.

FERNANDO VALERA

CASA DE SOCORRO

Heridos casuales

Por el médico de guardia de la Casa de Socorro, doctor Bondía, asistido por el practicante señor Bellido, fueron curados ayer el niño Pedro Rodríguez, de diez años,

que vive en la calle de la Rosa, número 15, de una herida contusa en la región orbitaria y erosiones en la mano, causadas por la caída de una bicicleta.

Francisco Jiménez, de ocho años, fué curado de una herida casual.

También fué curado Braulio Barrado, de veintiocho años, domiciliado en Santa María la Blanca, número 13, de una herida contusa en el pie izquierdo.

Jurados Mixtos del comercio en general y de la alimentación

Conforme determinana las Bases de Trabajo por que se rige el de la Alimentación y Comercio en general, el próximo día 10, Jueves de la Ascensión, los establecimientos sujetos a la jurisdicción de estos organismos, permanecerán completamente cerrados.

Se recomienda el más exacto cumplimiento de este precepto, para evitar las sanciones que de no hacerlo así habrían de imponerse a los contraventores.

Lo que se hace público para general conocimiento. Salamanca, 8 de Mayo de 1934. El Secretario, C. Martín Molinero.

La fiesta hispano-portuguesa y el homenaje al Sr. Unamuno

A las seis de la tarde, se reunieron los señores don Esteban Madruga, don Francisco Maldonado, don José Camón y don Antonio G. Boiza, por la Universidad, y don Fernando Iscar Peyra y don Francisco Bravo, por el Comité organizador del Certamen, al objeto de cambiar impresiones sobre la parte literaria de los actos de homenaje a don Miguel de Unamuno y de confraternidad espiritual hispano-portuguesa, a celebrarse con motivo de este gran proyecto.

Los reunidos adoptaron los siguientes acuerdos:

Procurar editar un libro de homenaje a don Miguel de Unamuno, que contenga trabajos científicos redactados por eminentes personalidades de todo el mundo intelectual. Por si los recursos económicos del Comité organizador no bastaran para esta iniciativa, se solicitará una subvención del Ministerio de Instrucción Pública exclusivamente para editar este libro, con el que se dará forma exacta al homenaje al Rector.

Proponer a la Universidad de Salamanca que nombre "Doctor Honoris Causa" de la misma al gran lirico portugués Eugenio de Castro, decano de la Facultad de Letras de Coimbra, resucitando una antigua iniciativa que obtuvo hace años la simpatía de los claustales.

El acto que se hiciera para hacer entrega del título al gran poeta portugués, vendría a ser la expresión lírica de la amistad intelectual de las dos grandes figuras y de las relaciones de espíritu entre los dos pueblos.

Rogar al eminente escritor portugués Fidelina de Figueiredo, que constituya en Lisboa un Comité colaborador del Certamen y que exponga sus iniciativas en cuanto a los actos que piensan celebrarse.

Organizar una serie de seis conferencias: tres, a cargo de profesores de Coimbra, y tres, de Salamanca, dedicadas a exaltar la espiritualidad que unió siempre a Portugal y a España.

Rogar al Rector de la Universidad de Coimbra que aquella es-

cuela se sume al homenaje y certamen, dándole cuenta de su alcance y solicitando la constitución allí de un Comité colaborador de esta empresa.

Igual se pedirá a la Asociación de la Prensa de Lisboa.

Dirigir a todas las Universidades españolas una invitación para que se sumen al homenaje al señor Unamuno y a los actos de confraternidad hispano-portuguesa que el Comité organizador prepare.

Desde luego, todas las iniciativas de la Universidad y de las demás Secciones del Comité serán aprobadas por éste, para su debida articulación.

A las seis y media de la tarde, se reunió la Comisión de Arte y

FIGURAS DEL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE SANIDAD



El doctor don Federico Beato, subdirector de Sanidad del puerto de La Coruña y paisano nuestro (Fotos Rico)

FIGURAS DEL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE SANIDAD



El doctor Bardaji, inspector provincial de Madrid, presidente del Congreso (Fotos Rico)

EL SEÑOR Don Fernando Pérez Sánchez

falleció en Salamanca, el día 8 de Mayo de 1934

a los cuarenta y un años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus desconsolados hermanos: doña Nestora y don Juan Antonio Pérez (contable de la Fábrica de Harinas «María Rosa», de Ciudad Rodrigo); hermanos políticos: don Manuel Ramos (contable de Sucesores de Pérez y Paradinas) y doña Catalina Rodríguez; tios, sobrinos, y demás parientes,

Ruegan a sus amistades se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Funeral: Hoy, miércoles, 9, a las diez de la mañana. Iglesia Parroquial: Nuestra Señora del Carmen.

Conducción del cadáver: A las doce de la mañana de hoy.

Casa mortuoria: Eras de la Glorieta, 16.

El duelo se despide en la Iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

LA DOLOROSA, Pompas Fúnebres

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Exposiciones, integrada por los siguientes señores: Presidente, don Fernando Iscar Peyra; secretario, don José Juanes; vocales: don Joaquín Secall, don Ricardo Pérez Fernández, don Carlos Gutiérrez de Ceballos, don Manuel González Calzada, don José Álvarez Lozano, don Ángel Seseña, don Cándido Ansedo, don Antonio García Boiza, don José Camón Aznar, don Manuel García Blanco, don José Díaz Palma, y el señor arquitecto de la excelentísima Diputación provincial.

Consejo provincial de Primera enseñanza de Salamanca

Resumen de los principales acuerdos tomados por el Consejo provincial de Primera enseñanza en la sesión ordinaria últimamente celebrada. Conceder la autorización que solicita el maestro nacional del Villar de Peratonso, don Evaristo García Aznar, para dar lecciones particulares, atendiendo en un todo a lo dispuesto en la circular de la Dirección general inserta en la Gaceta del 5 de Enero próximo pasado. Aprobar la propuesta de don Mariana Bellido García para el cargo de presidente que hace el Consejo local de primera enseñanza de Palacios Rubios. Idem la de vocal madre formulada por el Consejo local de Gomecello, a favor de doña Casilda de Cabo y la propuesta de fiestas locales de carácter tradicional en los días 10 y 31 de Mayo, 12, 18 y 29 de Junio y 8 de Diciembre. Igualmente se aprobó el almuerzo de los seis días de fiestas tradicionales enviado por el Consejo local de Espino de la Orbeta, señalando los días 10 y 31 de Mayo, 13, 14 y 29 de Junio y el 1.º de Noviembre. Resolver favorablemente la instancia suscrita por doña Isabel Muñel de Llamas y don Pablo González, doña Agueda Paz Peláez y don Agustín M. Ramos Medina maestros consortes de Béjar; don Victorino Vicente González y doña Adela Martín Hernández, maestros consortes de Martiago; don Jesús Robles y doña Daniela Carmen García Martín, maestros consortes de Valdecarras, los cuales solicitan les sea reconocido el derecho a percibir sendas indemnizaciones por casa habitación, y que se oficie a los Ayuntamientos respectivos participándoles la obligación que tienen de proporcionar casi habitación a cada uno de los citados maestros, o en su defecto las indemnizaciones correspondientes, según preceptúan las Ordenes de 10 de Agosto de 1923, 4 de Junio de 1930, 16 de Julio de 1931, 16 de Mayo y 15 de Diciembre de 1933. Elevar a definitivas las propuestas del concursillo local remitidas por los Consejos locales de Primera enseñanza siguientes: Salamanca.—Número 1.003 del primer escalafón, doña Tomasa Iglesias Marcos, maestra de la escuela unitaria de niñas del barrio de la Prosperidad, para una sección de la escuela graduada de niñas "Guillermo Sáez", Eras de Carnielitas. Doña Excelsina González Martín, de la unitaria de niñas, número 1, del barrio de San Vicente, para la escuela de párvulos número 2 de La Alamedilla, número 1.840 del primer escalafón. Número 1.344, doña Severiana Vicente Barrueto, de la unitaria, número 2 de San Vicente para una sección de la graduada "Guillermo Sáez". Número 1.423, doña Concepción Navarro y Navarro, del grupo escolar "Santa Cecilia", para una sección de la escuela graduada de la Casa de Huérfanos y Desamparados. Hinojosa de Duero.—Número 4.003 del primer escalafón, doña Asunción Romo Pata, maestra de la unitaria de niñas, número 1, para la de párvulos de la misma localidad. Que se comunique esta resolución a la dirección general de primera enseñanza, sección Administrativa y consejos locales respectivos, a los oportunos efectos. Remitar a la Dirección general para su resolución definitiva las propuestas provisionales hechas por el Consejo local de Salamanca, correspondientes a don Joaquín Aparicio Marcos, maestro de sección de la escuela aneja a la Normal de maestros, propuesto para una sección de la graduada de niños de Carmelitas; doña Francisca Rosario Arroyo Encinas, de la unitaria de niñas de "Los Pinarales", para una sección de la graduada de niñas "Guillermo Sáez"; doña María de la V. Juana Vila Hernández, de la unitaria de niñas, número 1, del Arrabal del Puente, para una sección de la graduada de niñas "Pablo Iglesias" por haber reclamado contra dichas pro-

puestas, en tiempo oportuno, los maestros de San Muñoz, don Tadeo Martín Angulo y doña Elvira Viñas. Idem la del Consejo local de Primera enseñanza de Béjar, hecha a favor de don Fabio Iglesias Hernández, maestro de Fuentebueña, agregado de Béjar, propuesto por dicho Consejo para una sección de la escuela graduada del distrito de San Juan, de dicha ciudad, por no haber probado que reúne las condiciones legales para concurrir escuelas del casco de la ciudad. El Consejo aprobó los nombramientos interinos siguientes, extendidos por la Comisión especial: Maestras cursillistas del 33. Número 6, doña Trinidad Oliveira García, para Peñaranda (S. G.) niñas. Número 7, doña Elena Escudera Rubio, para la de niñas de Frades de la Sierra. Número 9, doña María C. Sánchez Silva, para la de Ledesma, párvulos. Día 10, doña Concha Méndez Bermejo, para San Esteban de la Sierra. Día 11, doña Felisa Bravo Martín, para Gallegos de Argañán. Maestros. Número 2, don José García Gago, para Guijuelo (S. G.) Sesión única. Le fué concedida en los jueves, en las condiciones consabidas, a los consejos locales de Gomecello, Larrodrigo, Espino de la Orbeta y Calzada de Valdunciel. En los sábados a Guijuelo, por ser los días de mercado. Participar al presidente del Consejo local de Robledo Hemoso, que para solicitar la sesión única tiene que proceder acuerdo tomado en sesión celebrada al efecto, debiendo aclarar si ha de hacerse extensiva a las demás escuelas del Ayuntamiento. Que se invite al Ayuntamiento de Campillo de Salavterra, para que ejecute en la escuela de niñas, número 1, las obras indicadas por la Inspección, con el fin de trasladar a ella la escuela número 1, de niños, y que facilite casa habitación a la maestra de la escuela mencionada o a la indemnización correspondiente. Que se consideren notificados por medio de la presente publicación las Corporaciones y maestros a quienes afecte alguno de los anteriores acuerdos. Otros nombramientos interinos. Con fecha 4 del actual la Comisión autorizada del Consejo, extendidos los siguientes nombramientos: Número 12, doña Angela de la Mano Sánchez, para Pino de Torres, mixta. Número 13, doña Pilar Tavera Paz, para Ledrada, niñas, número 2. Número 14, doña Cristina Laso y Laso, para Los Santos, número 2. Número 15, doña Rufina Tejedor Pérez, para Santibáñez de Béjar. Número 16, doña Isabel Araujo Serrano, para Cantalapiedra (S. G.) Número 17, doña Elisa Perrino Villalón, para Cilleros de la Bastida. Número 18, doña María Teresa Hortal López, para Galinduso (S. G.). Número 3, don Primo Ramos González, para Berrocal de Huebra. Todos cursillistas del 33.

Delegación Provincial de Trabajo de Salamanca

EDICTO Don Joaquín Rovira Vidal, delegado provincial de Trabajo de Salamanca, hago público (para general conocimiento y en cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 94 del Reglamento de 23 de Junio de 1932 para la aplicación de la Ley de 13 de Mayo del mismo año sobre Delegaciones provinciales de Trabajo), que con esta fecha cesa en el cargo antes mencionado, al propio tiempo que se encarga de continuar en el mismo con el carácter de inspector provincial-delegado, el que lo es de ésta don Luis López del Amo. Salamanca, 7 de Mayo de 1934. El delegado provincial de Trabajo, Joaquín Rovira Vidal.—El inspector provincial-delegado, Luis López del Amo.

Casino de Salamanca

El próximo jueves, día 10, a las 8.30 de la tarde, tendrá lugar en los salones de este Casino un gran baile, en obsequio de las familias de los señores socios. La designación de mesas se atenderá por riguroso orden de petición, cerrándose las inscripciones el miércoles, a las nueve de la noche.

J. MORIÑIGO

De la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid. - Ginecólogo del Hospital de la Santísima Trinidad. MATRIZ Y PARTOS. Corrales de Monroy, 3. De 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono 1743

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

En la Administración de Loterías número 3

Calle de García Barrado, 25

Hay billetes para el sorteo extraordinario de la Ciudad Universitaria, del día 11 de Mayo, a 1.000 pesetas y décimos a 100 pesetas

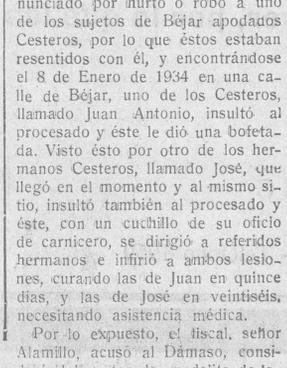
EL DIA EN LA AUDIENCIA

Lesiones en Béjar. Se celebró ayer el juicio de la causa instruida por el hecho que pasamos a referir: El procesado Eustasio Dámaso Hernández Domínguez había denunciado por hurto o robo a uno de los sujetos de Béjar apodados Cesteros, por lo que éstos estaban resentidos con él, y encontrándose el 8 de Enero de 1934 en una calle de Béjar, uno de los Cesteros, llamado Juan Antonio, insultó al procesado y éste le dio una bofetada. Visto esto por otro de los hermanos Cesteros, llamado José, que llegó en el momento y al mismo sitio, insultó también al procesado y éste, con un cuchillo de su oficio de carnicero, se dirigió a referidos hermanos e hirió a ambos lesiones, curando las de Juan en quince días, y las de José en veintiséis, necesitando asistencia médica. Por lo expuesto, el fiscal, señor Alamillo, acusó al Dámaso, considerándole autor de un delito de lesiones menos graves y pidió que se le impusiera la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias y costas y que abone a José García la suma de 130 pesetas en concepto de indemnización. Discrepó del fiscal el defensor, señor Riesco, sosteniendo que el procesado, en la ocasión de autos, fué insultado, provocado y agredido por los hermanos Cesteros y en la necesidad de rechazar la acometida, les causó las lesiones que sufrieron, alegando, por conse-

TRILLA SASTRE

Plaza del Liceo, 40

Estoy contenta, porque compro mis gafas en la OPTICA DONATA



Se ha visto ante el Tribunal Supremo el pleito sostenido por doña Jesús Gil contra don Rogelio Miguel del Corral, don Manuel Sánchez García, don Juan Vicente Bartól, don Félix González y los herederos de don Fernando Calderón sobre pago a estos últimos de la cantidad de 157.600 pesetas mas sus intereses al 7 por 100 desde el día 2 de Enero de 1931. Los derechos del señor Gil fueron defendidos por el diputado a cortes y presidente de la Comisión de presupuestos don Justo Villanueva. En defensa de don Rogelio Miguel del Corral y demás interesados actuó el abogado don José Vicente Franqueira, hijo de don Juan Vicente Bartól, y abogado del Estado en Madrid, el cual puso de manifiesto en su informe sus vastos conocimientos en materia jurídica, con atinadas razones al caso urgente del debate. El Tribunal Supremo de conformidad con las pretensiones del letrado señor Franqueira ha dictado sentencia en el asunto mencionado, por lo que le felicitamos cordialmente. EL LICDO. SALVADERA. CARRO Y ARREOS.—Se vende de media caballería. Para tratar, Panadería. Camino de las aguas. 2. SASTRES.—Líquido por la mitad de su valor los restos de la Sastrea Argentina; dos maniques en buen uso; un mostrador-mesa de corte de 1,90 de largo, nogal; mantas de algodón y gran cantidad de fornituras, todo regalado; puertas cristales. Para tratar, con su dueño, García Barrado, 16 y 18, 3.º

SESION PLENARIA DE LA CAMARA DE LA PROPIEDAD URBANA

Una moción en defensa de la propiedad

Ayer, a las siete de la tarde, y bajo la presidencia de don Ludovino Corbo, celebró sesión plenaria esta Corporación, asistiendo los vocales señores don Alberto Rodríguez, don Julián García Alonso, don Melchor Marcos, don Antonio Hernández Machado, don Paulino Sánchez, don Sebastián Herrera, don Juan Antonio Bellido, don Julián Luengo, don Ángel Villoria y don Antonio Borrego. Por el secretario señor Sánchez Martínez, se dió lectura del acta de la última que fué aprobada. Moción presidencial. A continuación se dió lectura de la siguiente moción que el presidente de la Cámara, señor Corbo, sometía a la deliberación y aprobación del pleno: "Cumpliendo el acuerdo de visitar al señor alcalde para dar solución a la cuestión de que el agua le pague quien la consume, según se nos concedió, al resolver el excelentísimo señor Delegado de Hacienda la reclamación que presentamos a los Presupuestos municipales, la comisión designada cumplió su cometido y aunque se nos prometió resolver en la primera sesión que celebrara la Corporación, lo cierto es que ha celebrado dos sesiones y nada ha acordado, y, es mas, la comisión que tiene que examinar sobre el asunto, no tiene, ni aun conocimiento de ninguna iniciativa del señor alcalde para que pueda emitir informe en esta importantísima cuestión y como la exacción, o mejor dicho, el cobro de los recibos del agua que consumen los vecinos de la ciudad a los propietarios de las fincas que ellos habitan es ilegal, cree el que suscribe, que lo que procede es aconsejar a los propietarios que se nieguen a pagar el agua que ellos no hayan consumido. Nuestro Ayuntamiento ha acordado urbanizar la parte norte de la ciudad comprendida entre las calles de Zamora y Toro y abrir una calle que, partiendo del garaje del Hotel Comercio, vaya a salir a la calle de Toro, junto al Banco Mercantil; estos proyectos municipales tienen que merecer la mayor atención por parte de esta Cámara, por su influencia en la propiedad que nosotros representamos. Indiqué al señor secretario que se enterara de tal proyecto, y el señor arquitecto, siempre atento, se prestó a venir a darnos las explicaciones conducentes para que quedáramos convencidos de que el proyecto estaba bien; pero no es esa la solución del problema que a esta Cámara se le plantea en esta cuestión; pues si, sobre sabemos que el señor arquitecto ha cumplido con su deber en el proyecto que nos ocupa; el gran problema es: ¿Cuándo se llevará a efecto? ¿Se declararán fuera de la alineación oficial las fincas radicantes en dicha zona? Para tratar de averiguar la contestación a estas preguntas hablamos con el señor alcalde, y de la conversación sacamos la impresión de que la calle se abriría en seguida; pero que lo restante del proyecto, esto es: la urbanización de esa gran zona de la ciudad, no se sabe cuándo podría llevarse a cabo, y que las fincas quedarían intervinidas por el Ayuntamiento, no permitiendo hacer, en ellas, obras de consolidación; o expresado en otros términos, que la propiedad urbana de esa zona perdería, desde que el proyecto se firme, la mitad de su valor; y que a muchos les traería, a la larga, la ruina, al no dejárselos consolidar sus fincas en el larguísimo período de gestación de un proyecto, que reclama muchos millones de pesetas para su ejecución y que, al presente, nadie sabe de dónde iban a salir. Nuestro Ayuntamiento ni aun expone al público el proyecto para oír reclamaciones, bajo el especioso pretexto de que ya lo expuso la vez anterior, sin fijarse en que los tribunales lo echaron abajo por no reunir los requisitos legales su aprobación; puesto que ni el quorum había alcanzado. Cree el que suscribe que debemos pedir que se exponga al público el tiempo que marca la ley y que si no cuenta el Ayuntamiento con medios para su pronta realización, lo combatamos por todos los medios legales y licitos que estén a nuestro alcance. Otro asunto, mejor dicho, otro hecho que causa gravísimo daño a la propiedad urbana de nuestra ciudad, es el modo, que, de tiempo inmemorial, tiene nuestro Ayuntamiento de proceder a las expropiaciones forzosas: la ley le obliga a pagar las fincas antes de expropiarlas y, en ningún caso ha cumplido con la ley, según los datos que poseemos. Resulta que el propietario, aislado, se ve enfrentado con el Ayuntamiento y tiene que someterse, tiene que pactar con él, y, después, en la mayoría de los casos, no cumple los compromisos adquiridos. Desde tiempo inmemorial se viene comprometiendo el Ayuntamiento a pagar en tres presupuestos sucesivos las expropiaciones; pero el propietario no las cobra ni en tres ni en treinta, en la mayoría de los casos, y hoy la deuda municipal alcanza cantidades fantásticas por este concepto y creemos nosotros que si el Ayuntamiento tiene derecho a cobrar las tasas y hasta a valerse de agente ejecutivo para su exacción, también estará obligado a pagar y también se le podrá embargar, cuando así no lo hiciera; pues resulta intolerable que el propietario se quede sin finca y sin capital. Por lo tanto, con respecto a éste último punto, propongo a la Cámara: 1.º Advertir al propietario que tiene derecho a cobrar la expropiación antes de que sea efectuada; y 2.º Prestar asistencia moral a aquellos propietarios que quieran obligar al Ayuntamiento a cumplir los compromisos contraídos. Sala de sesiones, 8 de Mayo de 1934.—Ludovino Corbo." Terminada su lectura, el proponente la razona ampliamente y después de diversas intervenciones de algunos señores vocales, fué aprobada con dos adiciones. Una, del señor Marcos, pidiendo que se activen las obras del colector del Este, al efecto de que los vecinos del Pozo del Campo se vean libres de las frecuentes inundaciones que sufren y otra del señor Herrera, para que se terminen las obras del desagüe del colector del Oeste. Felicitación al señor Villalobos. Se acuerda con verdadero entusiasmo telegrafiar al ministro de Instrucción Pública, felicitándole por su exaltación al cargo de ministro, esperando que su actuación será grandemente beneficiosa para los intereses generales del país y por ende de Salamanca. Después se trataron algunos asuntos de régimen interior. FIGURAS DEPORTIVAS SALMANTINAS. Celestino García, peleará en Madrid con Paz Blanco. El próximo sábado, día 12, reaparecerá en Madrid, en el Olympia Ring, en combate revancha, el púgil salmantino Celestino García, contra el batallador Paz Blanco, campeón del Trofeo Renault 1933. Celestino, en su reaparición, lleva esperanzas de ganarlo por k. o., para enfrentarse inmediatamente después con los mejores plumas de Castilla, como lo son: Castellanos, Duarte, el actual campeón Cañiz, el Agero y otros. El record del primer púgil charro, lanzado al campo profesional, es de los más brillantes de Castilla. Veamos su historial: Debuta en Madrid, el 18 de Junio de 1932, ganando por abandono de Santiago Huertas, en el segundo round. Gana a Menéndez, por k. o. en el primero. Al campeón de Castilla, "amateur", Carlos Solís, por puntos en tres. Se inscribe en el campeonato de Castilla, y en el primer combate le corresponde eliminarse con su paisano Pablo Agraz, al que obliga a abandonar en el segundo. Vence por puntos a José Guerrero, en tres. En revancha en tres round vence a José Guerrero. Gana por puntos al francés José Recarey, en tres. A Leovigildo, por puntos en tres asaltos. Pierde por puntos en tres round con Miguel Felices, en semifinal del campeonato. En Salamanca gana por k. o. en el primero al negro Tom Fred, ex campeón de Cuba. Vuelto a Madrid, se inscribe en el Cinturón de Madrid, y gana por k. o. al cuarto, a Alberto Martínez. Con Nistal II, pierde a los puntos en cinco asaltos. A Millas, los gana por puntos en tres round. Por la misma decisión en cuatro a Antonio Moral. Con el profesional Antonio López Moreno (a) El Agero, pierde por puntos en cinco períodos. Después de este combate debuta como profesional, haciendo tablas en tres round con José Guerrero. Gana por puntos en tres a José Guerrero. Por abandono en tres a M. Collado. Por puntos a tres a Montoro.

ROBO DE HILO DE COBRE. UNA DETENCION

Ayer, a las doce, comparecieron en este centro policia los agentes del centro de investigación y Vigilancia, don Bernardo Pablos y don Andrés Serrano, presentando al que dijo llamarse Federico Manjón Domínguez, de trece años, hijo de Federico y Pilar, de Salamanca, y domiciliados en la Ribera del Puente, número 14, manifestando dichos agentes que momentos antes de la hora de la comparecencia fueron avisados de que en una trapería establecida en el Paseo de Canalejas se presentaron en aquel establecimiento tres individuos con intención de vender varios trozos de hilo de cobre que llevaban guardados en un pequeño saco. Personados los indicados agentes en la trapería, al llegar cerca de la misma, los tres individuos, que se encontraban a la puerta de aquella, reconocieron a los agentes y se dieron a la fuga, abandonando el saco que contenía varios rollos de hilo de cobre. Entonces, los agentes con objeto de ver si los fugados se detenían, hicieron dos disparos al aire, deteniendo al Federico, que fué presentado en la Comisaría con el saco de rollos. Interrogado el detenido, declaró que en la tarde del día anterior, en la Chopera, se encontró con los otros dos sujetos, uno llamado Eduardo, cuyo apellido desconocía, de diez y ocho años, y habitante en la calle de la Palma, y el otro, apodado "El Corrucha", no sabiendo su nombre ni apellido. Estos le dijeron al declarante que por la noche pensaban robar hilo de cobre en la fábrica de electricidad de los Caídos y proponiéndole que fuera con ellos. En efecto; aquella noche robaron unos rollos de hilo de cobre, que guardaron en un saco, escondiéndolo en el edificio de la Normal de Maestras y quedaron apalabrados para reunirse al día siguiente (ayer), para ir a venderlos. Así lo hicieron, y cuando se disponían a la venta, fueron sorprendidos por los policías. Los dos que han logrado fugarse, son muy conocidos de la policía, y las incantes averiguaciones que se practican, hacen suponer que muy pronto serán detenidos. Federico fué puesto a disposición del Juzgado. MALOS TRATOS. Flora Felipe ha denunciado a Urbano Arias, por inferir malos tratos a dos hijos de ella. SE VENDE un motor marca C. L., de 4 a 5 caballos, seminuevo, de gasolina, con bomba acoplada a su ella, precio económico. Razón, San Pablo, 44, Ricardo Alvarez. 3-a-1

COMISARIA DE VIGILANCIA

El próximo sábado, día 12, reaparecerá en Madrid, en el Olympia Ring, en combate revancha, el púgil salmantino Celestino García, contra el batallador Paz Blanco, campeón del Trofeo Renault 1933. Celestino, en su reaparición, lleva esperanzas de ganarlo por k. o., para enfrentarse inmediatamente después con los mejores plumas de Castilla, como lo son: Castellanos, Duarte, el actual campeón Cañiz, el Agero y otros. El record del primer púgil charro, lanzado al campo profesional, es de los más brillantes de Castilla. Veamos su historial: Debuta en Madrid, el 18 de Junio de 1932, ganando por abandono de Santiago Huertas, en el segundo round. Gana a Menéndez, por k. o. en el primero. Al campeón de Castilla, "amateur", Carlos Solís, por puntos en tres. Se inscribe en el campeonato de Castilla, y en el primer combate le corresponde eliminarse con su paisano Pablo Agraz, al que obliga a abandonar en el segundo. Vence por puntos a José Guerrero, en tres. En revancha en tres round vence a José Guerrero. Gana por puntos al francés José Recarey, en tres. A Leovigildo, por puntos en tres asaltos. Pierde por puntos en tres round con Miguel Felices, en semifinal del campeonato. En Salamanca gana por k. o. en el primero al negro Tom Fred, ex campeón de Cuba. Vuelto a Madrid, se inscribe en el Cinturón de Madrid, y gana por k. o. al cuarto, a Alberto Martínez. Con Nistal II, pierde a los puntos en cinco asaltos. A Millas, los gana por puntos en tres round. Por la misma decisión en cuatro a Antonio Moral. Con el profesional Antonio López Moreno (a) El Agero, pierde por puntos en cinco períodos. Después de este combate debuta como profesional, haciendo tablas en tres round con José Guerrero. Gana por puntos en tres a José Guerrero. Por abandono en tres a M. Collado. Por puntos a tres a Montoro.

RESTAURANT EN EL PRINCIPAL GRANJA DORÉE

Plaza Mayor 3. Telefono 1340. entrada esquina Doctor Riesco. SALAMANCA. SERVICIO VARIADO POR CUBIERTO Y A LA CARTA. Para bodas, banquetes y lunchs, consulten precios.

SE VENDE un motor marca C. L., de 4 a 5 caballos, seminuevo, de gasolina, con bomba acoplada a su ella, precio económico. Razón, San Pablo, 44, Ricardo Alvarez. 3-a-1

Salamanca en Madrid

Una conferencia de don Mauricio García Isidro, en la Casa Charra

La Casa Charra en Madrid sigue laborando con el mismo entusiasmo...

Toda iniciativa que afecte a Salamanca, las recoge con el mayor cariño...

Repetimos, que la Casa Charra, está en un período de franco progreso...

Ha inaugurado este curso el culto abogado salmantino, don Mauricio García Isidro...

Hizo la presentación del orador el presidente de la Casa Charra, don Gregorio Fraile...

Don Mauricio García Isidro es, en efecto, uno de los salmantinos que, no necesitan presentación...

El señor García Isidro, persona atenta, correcta y simpática, está rodeado de un gran número de amigos...

En una reseña no es posible recoger el trabajo meritorio que realizó el señor García Isidro en su brillante disertación...

Como comprenderá el lector, el poder recoger en una conferencia tantos hechos y detalles tan bien dibujados y reflejados con una claridad meridiana...

sobre todo, cuando nos relató la estancia de Colón en Salamanca...

Se ocupó de las primeras conquistas de Salamanca, por Aníbal, rey cartaginés...

Con minuciosidad también, se ocupó de la Universidad salmantina, desde sus orígenes...

Continuó enumerando las cosas de Salamanca, poniendo de relieve aquellos hechos más importantes desde su fundación...

—Señora mía, estamos de acuerdo; este hijo de usted es un verdadero encanto... ¡Rico! (Mírese arriba).

2211 NO OLVIDE este número: SUELDO FIJO desempeñando sencillo trabajo carácter religioso, propio hogar.

día en defensa de las libertades castellanas, al que no se le ha dado la importancia que, efectivamente tuvo...

La fundación de la Universidad, el recuerdo de Fray Luis de León, la historia, algo novelesca de doña María la Brava...

La disertación de don Mauricio García Isidro fue tan brillante, mereció los aplausos unánimes de toda la concurrencia...

Los conferenciantes que han de seguir actuando en este curso, son los siguientes:

El 12 de Mayo, don Luis de Onís, sobre el "Casticismo". El 18 de Mayo, don Ansel Osorio y Gallardo, sobre "Un momento de la vida literaria salmantina".

El 19 de Mayo, don Alejo Hernández, "Tipos y cuentos charros". El 26 de Mayo, don Andrés Iglesias, "Divagaciones históricas acerca del libro".

El 2 de Junio, don Domingo García, "Derecho de gracia". El 16 de Junio, don Gregorio Fraile, "La economía charra en los poetas contemporáneos".

B. MORENO Madrid, Mayo, 934.

Con la ventana abierta

Política y toros

BAGARÍA



Reverdecen por estos días sus éxitos de dibujante Luis Bagaría, el catalán-madrileño que ostenta desde hace varios lustros el cetro...

nos tiempos. En la oposición política, su lápiz afila la intención como un mira. Derecho al bulto, es decir, sin andarse por las ramas...

Comenzó Bagaría su vida de francotirador político en aquella inolvidable revista "España" donde creó el tipo del alemán en guerra...

Como le vemos combatir años después en "El Sol" contra la política constitucional de entonces, contra la Dictadura y contra la Monarquía que la amparaba...

Dos años de gubernamentalismo nos hicieron temer que Bagaría se agotase. No ha sido así, por fortuna. Al caricaturista político se le mellan las armas...

Los caricaturistas políticos han sido siempre terribles enemigos; la sátira y la ironía es el ácido más fuerte para corroer...

Rafael "El Gallo" ha vuelto a los toros. La necesidad, aliada al espíritu industrial de un empresario, le han hecho vestir los caireles con una mancomunidad de desagravio...

EL GALLO

Se equivocan, pues, los que han querido ver en la reparación de "El Gallo", que tuvo su prestigio de bestiarío estimado hoy día, un motivo para galvanizar en las multitudes un entusiasmo taurófilo...

Y en este declive, la presencia de "El Gallo" en los circos taurinos, por muy pintorescas que sean sus "espantás" famosas...

Oficio del interventor manifestando haber sido constituida la fianza exigida a don Angel Bailón Crespo para responder de la gestión en el cargo de pagador de la Sección de Vías y Obras provinciales.

Oficio del administrador del Hospital relacionado con el pago de estancias de dos carabineros. Expedientes de ingreso en el Hospital provincial, de Pedro Becerra Sánchez, vecino de Béjar...

Instancia promovida por María Corral Zamarréno, de Fuenteguinaldo, solicitando la entrega de su hermano político Roldán Hernández Zaballos, huérfano de padres...

Instancia suscrita por Evaristo Hernández Cornejo, vecino de Ciudad Rodrigo, solicitando la entrega de su hermano político Roldán Hernández Zaballos...

Expediente instruido a instancia de Alejandro Domínguez López, vecino de Cantarrillo, y de Calixto Martín Hernández, de Serradilla del Arroyo...

MOTO.—Vendo en buen estado, barata. Razón, calle de Arriba, 17, segundo.

PATATAS SUPERIORES, baratas, se venden.—Informarán: Doctor Riesco, 43 (Corralón)

Dr. Vicente López Jiménez. Profesor de la Facultad de Medicina y Ex-Ayudante del doctor Población. MATRIZ Y PARTOS

CASA.—Se vende la del Paseo de Canalejas, número 6. Informarán en la misma.

ESPECTACULOS PARA HOY

COLISEUM Compañía de Carmen Sánchez. A las siete y diez y tres cuartos. Gran acontecimiento cómico. ¡MUJERCITA MIA! Exitos de risa

MODERNO A las siete y cuarto y diez y media. PRECIOS POPULARES. La grandiosa película alemana, ¡KRIANNE! BUTACAS, 0,75

Mañana, Jueves de la Ascensión, tres grandes funciones en los teatros COLISEUM, LICEO, MODERNO y TAPAMONIA, con selectos programas



NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS Toilette de tarde

Para los vestidos de tarde, habréis de dejar a un lado las lanas finas, los tejidos de lino, así como los vestidos estampados de un carácter demasiado sencillo...

En cuanto a tejidos, habréis de elegir el tafetán, el "marocain" de seda, el crepón de china y también, si os place, el encaje.

Ofrécese como uno de los conjuntos más elegantes, dentro de este género, el vestido-abrigó adornado de pliegues numerosos, abierto por delante sobre una falda interior, adornada igualmente de "plissés" y de un colorido opuesto a aquella otra prenda...

También nos presentan las colecciones deliciosos conjuntos de dos piezas, de tafetán negro con una chaquetita corta adornada de faldones y un chaleco de encajes blancos.

VIAJES

—Han llegado: De Madrid, el ganadero don Argimiro Pérez Tabernero, su señora y sus hijos Fernando y Luchy. —De Valladolid, el industrial don Pedro Alonso Cid.

FALLECIMIENTOS

Una larga y penosa dolencia, sobrellevada con ejemplar y cristiana resignación, ha puesto término a la vida de la señora doña María del Pilar León y Muñiz...

tiana resignación, ha puesto término a la vida de la señora doña María del Pilar León y Muñiz, que falleció ayer, rodeada de los más solícitos cuidados de su amante familia...

Dama de acendrados sentimientos religiosos, de caritativas cualidades y de grandes bondades, supo merecer de la sociedad salmantina, en la que figuraba en lugar preeminente, los afectos y respetos de cuantos se honraron con su amistad...

A su atribulado esposo, nuestro respetable y querido amigo don Fernando Domínguez Zaballa; hijas, doña Carmen, doña Esperanza y doña Dolores; hijos políticos, don Manuel Olvera López y don Luis Estrella Bermúdez de Castro; nietos; hermanos, doña Justina, don José y doña Francisca; hermanos políticos y demás distinguida familia, hacemos presente nuestros sentimientos más sinceros de condolencia...

—Después de haber recibido los Santos Sacramentos, falleció ayer en Salamanca el señor don Fernando Pérez Sánchez.

Su muerte causará al ser conocido hondo sentimiento. El señor Pérez Sánchez reunía condiciones estimadísimas de honradez y caballerosidad que le granjearon el afecto de sus amistades.

Reciban sus hermanos: doña Nestora y don Juan Antonio Pérez; hermanos políticos: don Manuel Ramos y doña Catalina Rodríguez, y demás familia, la expresión de nuestro sentido pésame.

DISTINCION MEREcida

Nuestro querido compañero don Amable García, corresponsal de EL ADELANTO en Béjar e ilustrado y culto Administrador de Correos en aquella población, ha sido premiado con cien pesetas (Accésit) por la Cámara Oficial del Libro, de Madrid...

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don César Fernández, 740,25 pesetas; doña María de los Angeles Sánchez, 131,60; alcalde de Puebla de Yeltes, 3.800; don Leonario Pérez, 18.932,58; don Tomás Cortes, 7.152,97; don Gonzalo Alonso, 3.930,18; don Emilio Román, pesetas 19.908,76; alcalde de Castellana de Villiquera, 18.631,16; alcalde de Guijuelo, 49.350; don Luis López del Amo, 1.430; don Victoria Santa Cecilia, 187; Ayuntamiento de Candelario, 782,32; don Tomás Salas, 500; don Remigio Gil, 6.625,50; y don Ramón Franco, 3.556,50.

Los alcaldes de los Ayuntamientos que se citan deberán traer, para cobrar las cantidades asignadas, el sello del Ayuntamiento, y el libramiento designado para el Ayuntamiento de Candelario, como no viene a nombre determinado, tendrá que reunirse la corporación, y tomar el acuerdo de autorizar al alcalde o algún concejal para que cobre, y de este acuerdo se sacará una certificación reintegrada con una póliza de tres pesetas, con la que se presentará a percibir la cantidad expresada en el libramiento.

OPOSICIONES.—Preparación completa para Policías, Correos, Telégrafos, Carteros, etc. Clases de matemáticas y Análisis gramatical. Matricula, en Serranos, 17, segundo.

ASOCIACION PATRONAL DE COMERCIANTES

Se recuerda a nuestros asociados y público en general, que el próximo jueves, 10 de los corrientes, no se abrirán los establecimientos mercantiles, de acuerdo con el pacto vigente.

Julio Pérez Martín. Profesor de la Facultad de Medicina. MATRIZ Y PARTOS. Consulta de DOCE a DOS. San Justo, 26. - Teléfono 1303

PALMIL. ES EL PURGANTE IDEAL QUE LOS NIÑOS TOMAN COMO UNA GOLOSINA. EXIJA SIEMPRE PALMIL Y DESCONFIE DE LAS IMITACIONES

Si, hija mía, a él le debes la vida. El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. es un poderoso reconstituyente agradable al paladar y muy codiciado por los niños. Raquitismo, Anemia, Inapetencia y Escrofulismo. El tónico más eficaz y el mejor estimulante del apetito. Con una cucharadita antes de cada comida, los niños se crían sanos, fuertes y rollizos. Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable. No se vende a granel.

PROXIMA INAUGURACION: CAMISERIA GUEVARA PRIOR, 4

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

YA SON DIPUTADOS ELECTOS LOS SRES. CALVO SOTELO Y EX CONDE DE GUADALHORCE

Han pasado al Tribunal Supremo todos los sumarios y diligencias practicados por la comisión parlamentaria de Responsabilidades

Se van a aumentar los cuerpos de la Guardia Civil, Asalto y Seguridad y se pedirá un crédito a las Cortes para el establecimiento de los campos de concentración

EN EL PALACIO DE LA PRESIDENCIA

El Gobierno examina ampliamente los conflictos sociales y la situación política, y escucha el informe del Sr. Salazar Alonso sobre la huelga de Zaragoza

Como no se terminaron todos los asuntos y faltó tiempo para hablar el Jefe del Gobierno, los ministros se reunirán hoy en nuevo Consejo

Madrid, 8 (11,30 n.)—El Gobierno se reunió esta mañana a las once en el Palacio de la Presidencia, en Consejo de Ministros.

La reunión ministerial terminó a las dos de la tarde.

A la salida, el ministro de la Gobernación, mostrando un recorte de un diario madrileño de la noche, dijo a los periodistas:

—Miren ustedes lo que dice este periódico.

Y leyó las titulares, añadiendo después: —No hay derecho a decir en el título una cosa, que luego no responde al texto de mis manifestaciones. A esto no hay derecho. Por lo tanto, desde hoy facilitaré notas oficiales.

LA NOTA DEL GOBIERNO

Después se facilitó a la prensa la siguiente nota oficial:

«El señor Salazar Alonso informó ampliamente de la situación social y del orden público en Zaragoza. Relató con todo detalle los orígenes del conflicto, diciendo que las autoridades facilitaron desde el primer momento medios para lograr una conciliación. Parecía reducido el conflicto a la readmisión de unos obreros de las Compañías de Tranvías y Autobuses, y anoche quedó esto resuelto. Hoy se celebran nuevas reuniones, para tratar de los despidos del Comercio y otras industrias. Mezclado con estas actuaciones, aparece el problema de orden público y de terrorismo, de génesis antiguo. Precisa un tratamiento social para extinguirlo.

Expuso las medidas adoptadas y propuso otras para terminar con la actual situación.

También informó el ministro de la Gobernación sobre el orden público en España, acordándose pedir con urgencia a las Cortes la concesión de un crédito para la instalación de los campos de concentración y dar efectividad a la Ley de Vagos y Maleantes y a la de jueces municipales.

Los ministros deliberaron largamente sobre asuntos políticos y temas de actualidad, concentrándose las sugerencias en propósitos que responderán a medidas inmediatas.

GOBERNACION: Proyecto de aumento de la Guardia Civil, Asalto y Seguridad.

ESTADO: El señor Pita Romero informó que el Gobierno alemán había accedido a suspender las restricciones de las importaciones de naranja, con motivo del «piojo de San José».

Se examinaron las negociaciones comerciales con Italia.

Se aprobaron varios ascensos diplomáticos.

JUSTICIA: Nombres de magistrados.

AGRICULTURA: Concesión de préstamos para las labores de la próxima recolección de trigo.

Aprobación del concierto de pósto de Vélez Blanco (Almería).

Nombres de consejeros, inspectores de ingenieros de Montes y Agrónomos.

GUERRA: Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo, al brigadier señor Gómez García.

Concediendo la Gran Cruz blanca del Mérito Militar, al inspector de Carabineros, don Ricardo Fontana.

Nombrando inspector de Sanidad Militar de la segunda Inspección, a don José Castellví.

Concediendo la Medalla de Sufragios por la Patria, al teniente aviador don Eduardo Dalía.

Creando el Cuadro de eventualidades para los empleos de coronel y teniente coronel de Estado Mayor y demás armas del Ejército.

Varios decretos relacionados con la aplicación de la Ley de Amnistía.

INDUSTRIA Y COMERCIO: Filación de los cupos para la importación del tercer trimestre.

COMUNICACIONES: Ascensos en el Cuerpo técnico de Correos y Telégrafos.

TRABAJO: El ministro informó del laudo dictado para resolver la huelga de Puertollano, que fue aprobado.

INSTRUCCION PUBLICA: Se autorizó al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de Ley considerando comprendidas en el plan de cultura nacional las atenciones de la Ciudad Universitaria.

Delimitando las funciones de los arquitectos y aparejadores de obras y determinando que solo podrán utilizar el título de aparejadores los que los obtuvieron en las Escuelas del Estado.

Jubilando a don Pedro Gómez Chaix, catedrático de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Málaga.

Jubilando a don Ramón C. Navarro, profesor de la Escuela Veterinaria de Madrid.

NUEVO CONSEJO

El ministro de Justicia, señor Cantos, manifestó que como no se pudieron despachar todos los asuntos, el Gobierno volverá a reunirse hoy, miércoles, en Consejo de ministros.

Ampliación del Consejo

Madrid.—El Consejo celebrado esta mañana en el Palacio de la Presidencia, tuvo indudable importancia política.

Por otra parte, la reunión ministerial ha de continuar hoy.

Parece que en el Consejo se trató de acelerar en lo posible el examen parlamentario de algunas cuestiones que están pendientes de resolución de la Cámara.

A pesar de estos propósitos, algunos ministros negaron que con ellos se pretenda ir al cierre de las Cortes.

Otro ministro aseguraba que hay

labor parlamentaria para dos meses, pero una cosa es el propósito que tenga el Gobierno, y otra, lo que pueda ocurrir.

Como leyes de inmediata aprobación, que el Gobierno quiere obtener, figuran la de Presupuestos, la de derogación de Términos municipales, la de nombramiento de jueces, las tarifas ferroviarias, otras del departamento de Guerra y un proyecto de concesión de créditos para que la ley de vagos y maleantes sea una realidad.

El Gobierno considera necesario aumentar los agentes de la autoridad, lo mismo en Guardia civil, que en Asalto, que en Seguridad, y poder disponer de campos de concentración.

Se examinó con detenimiento la situación de Zaragoza, oyendo las explicaciones y sugerencias del señor Salazar Alonso, quien expuso las líneas generales de un nuevo proyecto para la represión del terrorismo.

El expediente de Guerra concediendo un crédito de 178.480 pesetas, se refiere a la reposición de las armas y pertrechos abandonados en los sucesos de Jaca por los soldados de los regimientos de La Palma y Galicia.

Otra disposición de Guerra se refiere a la creación de cuadros de eventualidad de coroneles y tenientes coroneles de Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería e ingenieros. Tiene este proyecto a facilitar al ministro la designación de mandos.

El ministro de la Guerra señaló la importancia de varios decretos de su departamento en relación con la aplicación de la Ley de Amnistía, diciendo que ello no dará lugar a comentarios.

El señor Hidalgo manifestó que el estado de alarma duraría ya poco tiempo y que pasado mañana se reuniría el Gobierno en Consejo, en el Palacio Nacional, presidido por el Jefe del Estado.

Los periodistas pidieron ampliación del Consejo al ministro de Marina.

El señor Rocha dijo, entre otras cosas, que el Presidente del Consejo no tuvo tiempo de informar de todos los asuntos y de la ocupación de Iñfi, y que por eso lo hará hoy.

Casi todo el tiempo lo invirtió el ministro de la Gobernación, sometiéndolo al Gobierno un plan de represión del terrorismo.

En la exposición que de los sucesos de Zaragoza hizo el ministro, impresionó a los ministros el hecho de que son muchachos de catorce años los encargados de colocar los líquidos inflamables y los explosivos. Esto lo hacen los dirigentes, para atenuar la responsabilidad criminal, que sería gravísima si los que los colocaran fueran personas mayores de edad y pudieran ser sorprendidos.

La mañana en el Congreso LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—Esta mañana se reunió en el Congreso la minoría socialista.

Don Anastasio de Gracia y don Bruno Alonso, informaron a sus compañeros de la situación de Zaragoza, opinando que el conflicto se resolviera con la readmisión de los obreros despedidos por las Compañías de Tranvías y Autobuses.

Se estudió el nuevo dictamen de la Comisión de Responsabilidades, acordándose presentar votos y enmiendas.

Se acordó que el señor Prieto Jiménez estudie el proyecto sobre el pago de haberes a los médicos por el Estado.

Se examinó la proposición de la mayoría de la Cámara relativa al nombramiento de una Comisión que dictamine en el plazo de quince días sobre las medidas a adoptar contra el paro forzoso. La minoría no obstaculizará este proyecto.

Se acordó que intervenga el señor Lamonedá si se habla en la sesión de la tarde del acta de Calvo Sotelo.

había cesado la Comisión y que se podía crear otra, declaró, sin embargo, que en efecto, esta Ley tenía carácter constitucional.

Los hechos encomendados a la Comisión de Responsabilidades son políticos, y deben ser juzgados por tribunales políticos, y no por tribunales ordinarios. Además, se comete la torpeza de mezclar al Tribunal Supremo en un problema eminentemente político, cosa que debe evitarse.

Termina leyendo unas palabras del señor Lerroux, que dicen que «no se pueden someter a juicios ordinarios los casos extraordinarios».

El SR. SUAREZ DE TANGIL: Al disolverse la Cámara, la Diputación permanente se encontró con este problema de las responsabilidades, y algunos opinaron que debían pasar todos los sumarios y diligencias al Tribunal Supremo, frente al criterio socialista, que creía que por tratarse de hechos políticos debían de ser juzgados por el Parlamento.

El entonces ministro de Justicia expuso su criterio de que era una ley constitucional y que por ser era preciso otra ley que declarara concusos los sumarios.

En 1933, como ahora, creía y que debía existir la justicia del pueblo, aunque vosotros no hayáis sabido o no hayáis podido hacer la revolución que pretendáis.

El SR. ALVAREZ VALDES: El Gobierno del que yo formaba parte, se preocupó de cumplir la Ley de Agosto de 1931. Por eso abogo por que se creara una nueva Comisión de Responsabilidades, que examinara y resolviera. La Cámara se mostró favorable, y por eso se trajo este dictamen.

El SR. JIMENEZ DE ASUA: Yo no combatí al Gobierno, que sostengo la Ley, sino a la Constitución.

En votación nominal se desecha el voto del señor Jiménez de Asua por 122 votos contra 35.

El SR. ANDRES Y MANSO defendió otro voto particular.

Esta ley no es dependiente de la Constitución, sino anterior a la Constitución, porque formó parte del programa de los partidos que lucharon juntos el 12 de Abril, y llevar a su programa esta campaña de las responsabilidades. Por eso, es una cuestión a ventilar entre partidos que fueron coaligados a la lucha contra la monarquía.

Este dictamen que presenta la Comisión, vulnera la Ley de 27 de Agosto de 1931, y vulnera también la Constitución. La Ley dice que la Cámara resolverá libremente en cada caso, pero no autoriza a la que dice el dictamen, ya que señala el procedimiento que han de seguir la Comisión y la Cámara cuando los asuntos lleguen a su conocimiento y no traer en forma global todos los asuntos pendientes.

Si la Comisión estima que deben pasar todas las actuaciones al Supremo, debe traer aquí cada caso para que la Comisión resuelva el Tribunal que ha de juzgar a cada uno de ellos. El dictamen debe volver a la Comisión. Y quiero señalar a los elementos republicanos, especialmente a los radicales, la responsabilidad que incurren al hacer tabla rasa del compromiso que contrajeron con los electores que les dieron el triunfo el 12 de Abril. (Protestas en los radicales y contraprotistas en los socialistas).

El SR. SALMON (por la Comisión) rechaza el voto particular del señor Manso.

No se puede negar al Tribunal Supremo la competencia de entender en los procesos de la Comisión de Responsabilidades. La opinión ha variado mucho, desde los tiempos de las Cortes Constituyentes. No estamos hoy en el ambiente de pasión de entonces. Hoy, las Cortes no deben juzgar, sino legislar, dejando a los Tribunales que realicen sus funciones con imparcialidad y sin prejuicios.

El SR. ANDRES Y MANSO: Es la Cámara la que debe dar la única sanción, pues se trata del enjuiciamiento de un régimen político.

El SR. ROYO VILLANOVA: En dos años, lo ha podido hacer la Comisión.

El SR. MENENDEZ: Si vosotros no lo hubierais dificultado...

El SR. ROYO VILLANOVA: Yo, no. No os ocupabais más que del señor March.

El SR. MENENDEZ: Porque era el pez más gordo.

Continúa el diálogo entre ambos diputados, y en votación nominal se desecha el voto particular del señor Manso por 117 votos contra 31.

El SR. RAMOS ACOSTA defendió otro voto de que se dé un plazo a la Comisión, para que dictamine en cada caso, y luego decida la Cámara si han de pasar a los tribunales ordinarios unos y otros a la resolución de la Cámara.

En votación se desecha. El SR. JIMENEZ DE ASUA apoyó varios votos particulares en un solo discurso.

Pide a la Comisión que tramite las diligencias precisas para terminar la instrucción de las causas pendientes, y dice que en el caso concreto de Jaca debe formarse un tribunal parlamentario que imponga las sanciones.

En las demás causas, la Cámara decidirá.

El JEFE DEL GOBIERNO interviene brevemente para señalar la diferencia de las Cortes Constituyentes y estas Cortes ordinarias. Aquellas podían juzgar. Estas no tienen más que hacer que legislar.

El SR. CASANUEVA: La Comisión de Responsabilidades cesó a dejar de ser diputados sus miembros, y la Cámara actual no tiene jurisdicción más que para proponer el tribunal que ha de fallar.

El SR. JIMENEZ DE ASUA: El señor Alvarez Valdés dijo que se cumpliría el artículo primero de la Ley.

El SR. CASANUEVA: El ministro diría eso, y la Comisión diría otra cosa.

El SR. JIMENEZ DE ASUA: La Cámara no lo dijo.

El SR. ALVAREZ VALDES: Pido la palabra.

El SR. BESTEIRO: El Tribunal de Jaca estaba encargado del cumplimiento de la Ley.

En votación ordinaria se desechan los votos del señor Asua.

El SR. ANDRES Y MANSO defendió otro voto particular referente al expediente de la Telefónica.

Los miembros de la Comisión deberían ser los más interesados en que este asunto viniera a la Cámara para conocimiento de la opinión pública.

Se refiere también el orador a la Campsa y dice que asimismo convendría que este asunto fuera tratado por la Cámara, para que la opinión se enterase de lo ocurrido en la constitución de esta sociedad. Así se vería la desastrosa gestión de la Dictadura.

Lee cifras de los valores de la Compañía, aprobadas en Consejo de ministro a propuesta del señor Calvo Sotelo. Las elevaciones alcanzan a más de 44 millones para sociedades indemnizadas a fin de constituir la Campsa.

Se desecha el voto del señor Manso.

El SR. MENENDEZ (don Teodomiro), defendió otro voto particular sobre el Monopolio de Tabacos en Marruecos, política social de Cataluña y otros asuntos durante la Dictadura.

Esta Comisión ha venido a hacer de enterradora de las responsabilidades.

En la Comisión anterior ocurrió aquello de la frase catalana: «Donde se reúnen diez y seis jueces, se comen el hígado del ahorcado». En la Comisión de Responsabilidades se reunieron veintidós diputados, de ellos diez y ocho abogados, y se comieron no solo el hígado del ahorcado, sino también el hígado del verdugo. (Grandes risas).

Lee una lista de los asuntos en los que entendía la Comisión de Responsabilidades, y dice que si en un régimen de democracia se pueden cometer delitos, en un régimen de dictadura se pueden cometer todos esos y otros mucho mayores, porque no hay libertad de crítica en la prensa ni hay tampoco Parlamento. En Francia, en el asunto Stavisky, funciona la Comisión parlamentaria. Y eso que no es este asunto tan grave como aquí. Aquello va contra particularidad y en estos asuntos de España se ha ido contra el interés general.

El asunto del ferrocarril Ontaneda-Calatayud, es de los más vergonzosos e inmorales que se registran en la historia de un país, porque además de sus inmorales des se entregó a una compañía extranjera la construcción de un ferrocarril estratégico.

Un ayudante del ex rey, el señor Elizalde, recogió un cheque de 500.000 pesetas; otro ayudante de

un ex infante, recogió otro cheque por la misma cantidad, y se decía que ese dinero era por hacer gestiones.

El monopolio de tabacos en Marruecos data del año 1910 y está hecho para favorecer a un particular que contribuyó con su dinero a las últimas elecciones.

Explica el contrato hecho con una sociedad internacional, para el suministro de tabaco en Marruecos hasta 1911, en que se hizo el contrato con don Juan March, solo en la zona oriental. Las ganancias anuales fueron de tres millones de pesetas, March era un ambicioso, y aspiraba a conquistar el mundo, y no le bastaba con los negocios de España. (Interrupciones, aludiendo al señor Largo Caballero).

¿Qué decís? El señor Largo Caballero fué consejero de Estado elegido por las sociedades obreras, pero no prevaricó, como los amigos del dictador, que luego ni fueron siquiera a despedirle a la estación, y después le dejaron morir solo, en París. El señor March acudió con una queja al embajador francés, acusando a generales, jefes y oficiales españoles de contrabandistas, y hasta amenazando con un conflicto internacional, si se seguía por el camino de las responsabilidades. ¡Si esto lo dice un socialista, hay Comisión de Responsabilidades para veinte años!

Pidió el señor March la explotación en el resto del territorio y ofreció pagar el doble del promedio de ganancia obtenida por la Compañía Arrendataria; pero como se tomaron de propósito, por base, los años, de beneficios pequeños, España perdió sendos millones de pesetas.

En 10 de Diciembre de 1927, el señor March presentó una instancia pidiendo que España renunciara al derecho de rescate. Pero son mucho más interesantes las cartas que obran en la Embajada de París, donde hay cartas del general Jordana y otros interesantes documentos.

Alude a dos cheques que el señor Ruiz Albéniz cobró en el Banco Español del Río de la Plata, para llevarlos a su destino, y un donativo a la ex reina para un sanatorio.

Se refiere a las intervenciones del ex ministro francés, señor Malvy, y pregunta: ¿Es verdad que los dos cheques de 125.000 pesetas que se firmaron el mismo día de la concesión del monopolio a March, los ha recibido el Instituto del Cáncer?

Pasa a ocuparse del terrorismo en Cataluña, donde se organizó una banda de asesinos, y dice que al examinar el archivo del capitán Lasarte se vio que muchos criminales eran de los que estaban al servicio de Martínez Anido, y que algunos de ellos, somatenistas, hablaban ahora en los mítines.

Detalla los atentados contra el Noy del Sucre, contra Pestana y contra el periodista Quintana, y afirma que Rubín fué condenado a muerte por Arlegui y Martínez Anido, y asesinado delante de su mujer y de su sobrina.

Afirma que Martínez Anido dirigió una postal a Arlegui, celebrando la muerte del Noy del Sucre.

El SR. LAZCANO: Nos interesa mucho esa novela de S. S. (Protestas en los socialistas y en las izquierdas).

El SR. MENENDEZ: Ni recojo ni devuelvo la ofensa.

Relata los sucesos de Mataró en los que se asesinó a dos obreros, ordenando Martínez Anido al juez que se abstuviera de hacer averiguaciones.

La Guardia civil se reunió y acordó negarse a practicar más servicios y a cumplir más órdenes que las que recibiera por escrito, porque no quería aplicar la repugnante ley de fugas.

En el asesinato del pobre Layret intervinieron cuatro hombres. Y si éstos son los hombres que van a gobernar, si ésta es la política que va a imperar, la política del «cohecho y de la prevaricación, de un lado, y de crímenes por otro; si vosotros queréis traer a los hombres que representan todo eso, podéis hacerlo en vuestra calidad de hombres de la derecha; pero los que estamos frente a vosotros no podemos considerarnos como buenos patriotas. (Aplausos en los socialistas y en la izquierda republicana).

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

EL SR. PRIETO, RECORDANDO EL OFRECIMIENTO HECHO A GIL ROBLES, QUIERE HABLAR DE LA TELEFONICA

El Sr. Rico Avello confirma un pequeño incidente en Ifni, con los franceses, por un error cartográfico en la delimitación del territorio español

El Sr. Gil Robles, dice "que como casi ministerial,, quiere estar al tanto de la labor parlamentaria, para lo cual conferencia con el Jefe del Gobierno

El SENOR SOLA, en nombre de la Comisión, contesta al orador, diciendo que en dos años las Cortes Constituyentes no hicieron nada en relación con el terrorismo catalán y que no procesaron a Martínez Anido, demostrando esto el fracaso de aquellas Cortes. Si el señor Menéndez cree que esta Cámara es imponente, razón de más para que confíe en los Tribunales de Justicia.

El SR. ALBA: ¿Se aprueba el artículo único del dictamen?

El SR. PRIETO: Como se recordará, señores diputados, yo fui requerido aquí por los señores Gil Robles y Primo de Rivera para que repitiera ante la Cámara lo que dije en mi conferencia en el Ateneo de Madrid, sobre la Telefonía. Yo deseaba cumplir este compromiso, pero como no quería distraer la atención de la Cámara, pensé aprovechar ese momento durante la discusión de este dictamen. Así, pues, yo mantengo el ofrecimiento que hice de repetir aquí mis manifestaciones del Ateneo sobre la Telefonía, y por lo tanto, me pongo a disposición de la Presidencia y de la Cámara para ello.

El SR. ALBA: El asunto ha podido discutirse ya, y el Gobierno del señor Azafia pidió que no se hiciera mientras no desaparecieran ciertas dificultades de orden internacional. Si esas dificultades subsisten, y el Gobierno no cree llegado el momento de deliberar, no puedo autorizar la discusión.

El SR. GARCIA GUIJARRO: Eso no puede tolerarse, porque atenta contra la soberanía nacional.

El SR. ALBA: La soberanía nacional no tiene nada que ver con eso.

El SR. PRIETO: Reconozco la exactitud de las palabras del señor Presidente. Pero creo también que eso debiera pesar sobre las personas que me han invitado a hablar del asunto. Ruego al señor Presidente que haga la correspondiente gestión cerca del Gobierno para saber si puede tratarse del asunto.

El SR. ALBA: Lo haré. Y además, se insertará en el "Diario de Sesiones" el acuerdo que se adoptó entonces por aquellas Cortes, para conocimiento de los señores diputados.

El SR. TRABAL (Izquierda) de-

nuncia que el señor Bertrán y Musitu escribió una carta al señor Foronda recomendando para admitir en el Somatén, individuos complicados en los asesinatos que ordenó Martínez Anido.

El SR. RAHOLA: ¿Sabe su señoría que el señor Bertrán y Musitu fué llamado a declarar a la Comisión de Responsabilidades?

El SR. TRABAL: No lo sé; pero si sé que escribió esa carta y que pertenece a la Liga, de la que toma parte su señoría.

El SR. RAHOLA: Eso no importa.

El SR. TRABAL: No le importará a su señoría, pero sí a los que como el actual Presidente de la Generalidad y otros, estuvieron expuestos a ser asesinados por aquellos tiempos en Barcelona.

(Los de la Liga protestan, llamando embustero al orador y promoviendo algunos incidentes).

El SR. TRABAL: Excluyo de las censuras a algunos miembros de la Liga, que son republicanos.

Censura la política que hace la Liga.

El SR. SOLA Y CANIZARES: Si no creyera en la lealtad y dignidad de mis compañeros de minoría, no estaría a su lado.

Para la aprobación del artículo, los socialistas piden votación nominal y se ausentan del salón.

Se aprueba el artículo único y por consiguiente el dictamen por 87 votos contra 28; dictamen en el que se propone que pasen al Tribunal Supremo todos los sumarios y diligencias practicados por la Comisión de Responsabilidades.

Y se levanta la sesión a las diez y cinco minutos.

Después de la sesión DICE EL SENOR ALBA

Madrid.—El Presidente de la Cámara dijo a los periodistas, que en la sesión de esta tarde continuaría la discusión de las tarifas ferroviarias. Después, los presupuestos, y en último término, el dictamen sobre la modificación de la Ley de Términos Municipales.

Añadió que había pasado al orden del día el dictamen de la Comisión de incompatibilidades del relativo al acta del señor Calvo Sotelo y su admisión como diputado.

Cambó acerca de la reforma de la Ley Electoral, dijo que la minoría socialista se pronunciará por el régimen mayoritario.

El Partido Socialista aspira a conquistar el Poder, y la única manera de lograrlo legalmente, será estableciendo un régimen mayoritario. Si se implantara el régimen proporcional, sólo saldrían favorecidos los partidos débiles, y el socialista tendría que conquistar el Poder echándose a la calle.

EL SENOR RICO AVELLO, EN EL CONGRESO. - CONFERENCIA CON EL SENOR SAMPER. - SU REGRESO A TETUAN

Madrid.—El Alto Comisario de España en Marruecos estuvo por la tarde en el Congreso, conferenciando con el Jefe del Gobierno, y también por la mañana estuvo en el Palacio Nacional, para despedirse de su excelencia el Presidente de la República.

Interrogado por los periodistas, dijo que había coincidido en el Palacio Nacional con el señor Martínez Barrio. Añadió que pensaba regresar a Tetuán el jueves o el viernes próximo.

Después de conferenciar con el Presidente del Consejo, nuevamente habló con los periodistas, diciéndoles que en la conferencia se habían tratado diversos asuntos relacionados con Marruecos.

Dijo también que a fines del mes actual irá a las maniobras militares, que tendrán lugar en Ketzama, y que luego había una visita oficial a la zona francesa.

Confirmó un pequeño incidente ocurrido en Ifni, por cuestión de límites con los franceses. Se trata de un error cartográfico.

El jueves—terminó diciendo—regresaré a Tetuán y no volveré a Madrid hasta el mes de Julio.

EL INCIDENTE DE IFNI. - SE NOMBRARA UNA COMISION PARA ENTREVISTARSE CON OTRA FRANCESA. - OTRAS MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—El presidente del Con-

sejo de Ministros manifestó a los periodistas que hoy expediría en el Consejo de Ministros el incidente ocurrido en Ifni.

Se nombrará una comisión, que marchará para resolverlo con otra francesa. Se trata de un pequeño error cartográfico.

Añadió el señor Samper que estaba dispuesto a que funcionasen las Cortes hasta fines del mes de Junio, dependiendo esto a que las Cortes se decidan a trabajar con eficacia, pues de lo contrario sería mejor cerrarlas.

Afirmó que en breve se emitirá dictamen sobre la reforma del Consejo de la Economía Nacional, manifestando su creencia de que este dictamen ofrecerá amplia disposición.

Terminó diciendo que el Consejo de ministros que hoy celebre el Gobierno, será breve, a fin de que los ministros puedan irse a sus ministerios, y el jueves celebrará otro Consejo el Gobierno en el Palacio Nacional, presidido por S. E. el Jefe del Estado.

Provincias

PARA SOLEMNIZAR LA APERTURA DEL MERCADO FRUTERO CON NORTEAMERICA

Berja.—En los salones del Circulo Mercantil se celebró un banquete en honor de los diputados de Almería por la gestión llevada a cabo con motivo de la apertura del mercado con Norteamérica. Asistieron más de trescientos comensales, recibiendo adhesiones de los diputados señores Barcia, Jiménez y Tudó.

Ofreció el banquete el presidente del Circulo, señor Espinosa, el cual resaltó la importancia que tiene para la provincia, y muy especialmente para Berja, que vive únicamente de los cuatrocientos mil barriles de uva que exporta anualmente y que hará desaparecer la aguda crisis que atraviesan los productores ateros, desde hace diez años, por el cierre de aquel mercado.

Después hicieron uso de la palabra los señores Belda y los diputados Casinello y Gallardo. Este último, hijo del pueblo, hizo historia de la labor llevada a cabo por la República desde el ministerio de Estado hasta conseguir la apertura del mercado norteamericano. Todos fueron muy aplaudidos.

VISTA DE UNA CAUSA POR MUERTE DE UN OPERARIO DEL MUELLE

Sevilla.—Esta mañana se ha visto ante el Tribunal de Derecho la causa instruida contra Enrique Herrera Reina y José Gutiérrez Cabello, autores de la muerte del obrero del muelle Félix Rebollo, el día 8 de Agosto último durante la huelga. Las fuerzas de Asalto tuvieron que desalojar la Sala por la actitud del público, que interrumpía frecuentemente. El fiscal solicitó la pena de veintidós años de presidio para cada uno de los procesados, y después de la prueba testifical, la redujo a catorce. Los defensores solicitaron la absolución. La causa quedó concluida para sentencia.

HERIDO GRAVE EN SUBITA AGRESION

Sevilla.—Ha ingresado en el Hospital gravísimamente herido José Torrecilla González, natural de Algodonales, que presentaba dos heridas por arma de fuego, que le produjo un individuo de ideas extremistas al salir de un café.

UN GUARDIA MUNICIPAL HERIDO CON ARMA BLANCA A UN VECINO

Plasencia.—En la noche del sábado, el guardia municipal Fermín Porras, que se hallaba libre de servicio, agredido con una navaja a Manuel Espada, y le ocasionó una herida de importancia en el pecho. El agredido quedó hospitalizado, y el agresor se presentó en la cárcel, donde declaró que había recibido una bofetada de Manuel, y para vengarse del agravio, poco después le infligió la puñalada. El herido es de filiación socialista, y el guardia de la extrema derecha.

—Ayer, en una taberna, riñeron dos individuos, y uno recibió en la cabeza un botellazo, que le produjo una herida de bastante gravedad. Como a las puertas del establecimiento se congregaba el público para inquirir detalles del suceso siempre en actitud pacífica, los guardias de Asalto llegaron y dieron varias cargas, ocasionando

sustos y carreras. En la precipitación de la huida de curiosos, algunas lunas de establecimientos próximos quedaron rotas.

Extranjero

CHIAPPE Y STAVISKY MANTIENEN RELACIONES POR MEDIO DE DUBARRY

París.—La Comisión parlamentaria que entiende en los asuntos Stavisky ha recibido hoy la declaración del señor Benoit, ex director de Policía judicial de la Prefectura de Policía.

El declarante manifestó que el señor Chiappe, de haberlo querido, hubiese podido detener a Stavisky. Añadió que en varias ocasiones, Chiappe había abusado arbitrariamente de su poder en beneficio de particulares, especialmente en lo que se refiere a diligencias que se

seguían contra algunos banqueros. También mencionó el hecho de la detención previa de un candidato a las elecciones.

El señor Benoit agregó que, a su juicio, Chiappe y Stavisky mantenían relaciones por medio de Dubarry.

SE DESCUBRE UNA EMISION DE BILLETES FALSOS ESPAÑOLES DE QUINIENTAS PESETAS

Lisboa.—La detención en Villatormoso y en Lisboa de tres individuos que, como se ha anunciado, se dedicaban a expendir billetes falsos españoles de 500 pesetas, ha dado por resultado el descubrimiento de una nueva emisión clandestina de esos billetes.

Antonio Santos, que se ha presentado espontáneamente al jefe de Policía, señor Pereira dos

que acudieron a recibir a los pequeños.

Al llegar el tren, se desbordó el entusiasmo, prorrumpiéndose en vitores y aplausos.

Después de grandes trabajos, se consiguió organizar la comitiva, acomodándose a los niños en taxis que fueron cedidos gratuitamente por sus conductores.

En el Paseo del Prado se incorporaron a la manifestación gran número de obreros. Al llegar al Congreso, algunos quisieron detener la manifestación, para que continuase hasta la Puerta del Sol, pero los organizadores consiguieron hacerles desistir.

La manifestación iba precedida de una cadena humana, formada por jóvenes socialistas y libertarios.

La manifestación se dirigió por la calle del Prado hacia las oficinas del Sindicato Postal, situadas en la calle de Roberto Castrovidio, donde en presencia de agentes de policía se efectuó el reparto de los niños, tomando nota la policía de la filiación de las criaturas y de las familias que los tomaban a su cargo. Los niños salieron poco después para sus alojamientos.

En los pasillos del Congreso causó asombro y curiosidad la manifestación que se celebraba ante sus puertas, coincidiendo con la hora de llegada de los diputados. Algunos diputados derechistas censuraban la pasividad del Gobierno ante esta manifestación. El diputado radical señor Arrazola dijo que en la Carrera de San Jerónimo había sido detenido su automóvil por un grupo que, pistola en mano, obligaron al chófer a parar el vehículo, hasta que pasó la manifestación.

NO HAY SOLUCION PARA EL CONFLICTO METALURGICO

Madrid.—En la reunión celebrada por el Consejo de Trabajo, ni patronos ni obreros metalúrgicos aceptaron las fórmulas propuestas para solucionar el conflicto pendiente. Se limitaron a remitir al ministro de Trabajo amplios informes de lo actuado. El conflicto sigue, por lo tanto, igual.

El Director de Trabajo ha confirmado que en la reunión no se tomó acuerdo alguno.

MALTRATAN A UN PATRONO. EXPLOSION DE DOS PETARDOS

Madrid.—Frente a un taller de reparaciones situado en la Ronda de Atocha, se estacionó un grupo de obreros metalúrgicos en huelga, que apedrearón el edificio y maltrataron al propietario, produciéndole lesiones de pronóstico reservado.

Esta noche, hicieron explosión dos petardos, colocados en dos fábricas de construcción de camas, de Cuatro Caminos.

SE PRESENTA PABLO RADA PARA ACOGERSE A LA AMNISTIA

Madrid.—En la Dirección general de Seguridad se ha presentado el que fué mecánico del "Plus Ultra", Pablo Rada, y que se había fugado de la cárcel, para acogerse a los beneficios de la amnistía.

Un agente de la Brigada Social le acompañó a la Sala Sexta del Supremo.

Santos, ha entregado cinco billetes falsos de 500 pesetas que le fueron enviados por David Nunes.

La Policía se ha incautado de una voluminosa correspondencia expedida por David Nunes, que se halla preso en Montsanto, en donde espera ser juzgado por falsificador.

En esas cartas proponía a varios amigos suyos que han salido de la cárcel la venta de billetes falsos de 80 contos por el precio de 12 contos.

Según informes recogidos por la Policía, existen 500 billetes falsos de 500 pesetas que no han podido aún ser hallados. Además gran parte de esos billetes está en Marruecos y en Badajoz. En esta última ciudad hay billetes por valor de 70.000 pesetas.

RIVERA

UN MUERTO Y UN HERIDO EN ACCIDENTE

Madrid.—En la Ciudad Lineal volcó una moto, resultando muerto uno de sus ocupantes y gravemente herido el otro. El muerto es el estudiante de Derecho, de diez y siete años, Jaime Oñate, sobrino del ex marqués de Ugena.

El herido es el también estudiante de Derecho, de diez y siete años, Luis Rodríguez de Viguri hijo del ex ministro.

UN CABARET CLAUSURADO

Madrid.—Por orden de la Dirección general de Seguridad, ha sido clausurado el cabaret Barbieri, por actos inmorales.

"EL SOCIALISTA", DENUNCIADO

Madrid.—Hoy ha vuelto a ser denunciado y recogido por orden del Fiscal, el diario "El Socialista".

HALLAZGO DE ARMAS Y EXPLOSIVOS

Madrid.—El subsecretario de Gobernación dijo a los periodistas, que en el pueblo de Perales del Puerto (Cáceres), habían sido halladas diversas armas en algunos domicilios, y cartuchos de dinamita y mecha en el campo.

En las afueras de Plasencia unos obreros encontraron dos cargadores y 52 cartuchos de pólvora.

LA COMISION ESPAÑOLA QUE MARCHA A IFNI

Madrid.—La Comisión española que marcha a Ifni para entender en la delimitación de fronteras, está compuesta por el coronel Hungria y el comandante Zazapa.

Provincias

FACASA LA HUELGA. - TIROTO CON LA GUARDIA CIVIL

Barcelona.—Hoy se adoptaron grandes precauciones por haberse registrado un nuevo intento de declarar la huelga general.

Se efectuaron algunas detenciones.

En Badalona, se registró un tiroteo entre la Guardia civil y un grupo de sospechosos. Tres de éstos parece que resultaron heridos, pero consiguieron escapar.

A las 10,30 de la noche, un autobús de viajeros fué agredido a tiros en la calle de Layret, repeliendo la agresión la Guardia civil. Se ignora si hay víctimas.

ASALTO A LA SUCURSAL DE UN BANCO. - SE LLEVAN 36.000 PESETAS

Murcia.—En Almonacid provincia de Alicante, pero inmediato a Murcia, ha sido asaltada la sucursal del Banco Central, por cuatro pistoleros, que amenazando al director y a los empleados, consiguieron apoderarse de 36.800 pesetas, dándose a la fuga en un automóvil.

Alicante.—A las doce de la mañana, se presentó en la comisaría el chófer Francisco Pifuel, quien dijo que regresaba de Almonacid, donde había conducido a cuatro individuos que habían asaltado la sucursal del Banco Central.

Declaró que a las nueve de la mañana un individuo le alquiló el coche y que después montaron en el vehículo tres individuos más. En el trayecto le amenazaron con una pistola, y en la carretera le obligaron a detener el vehículo, del que descendieron dos de los desconocidos, los cuales al regresar dijeron que habían cortado la línea del teléfono.

RIVERA

ULTIMA HORA

Al cerrar la edición : Noticias de madrugada

ASALTO A LA SUCURSAL DE UN BANCO EN LA PROVINCIA DE ALICANTE

Ayer tarde llegaron a Madrid 180 niños de huelguistas de Zaragoza

La Comisión de Hacienda de la Cámara se ocupa de una carta del general Queipo de Llano sobre los haberes del Cuerpo de Carabineros

LA COMISION DE HACIENDA Y UNA CARTA DEL GENERAL QUEIPO DE LLANO

Madrid, 9 (3,30 m.).—La Comisión de Hacienda, en la reunión celebrada hoy, trató del aumento de sueldo a los individuos del Cuerpo de Carabineros.

En dicha reunión fué examinado el hecho de la publicación de una carta en el periódico "Informaciones", carta que se atribuye al Director de Carabineros, general Queipo de Llano.

Hecha la oportuna comprobación se conoce que si bien la carta no tiene la firma del general Queipo de Llano, sí fué entregada en dicho periódico por un jefe que lo hizo en nombre del general Queipo de Llano y por su orden expresa.

En vista de esto, el señor Prieto ha dicho que no se halla dispuesto a continuar la discusión del asunto referente a los haberes de los Carabineros, mientras no se haya aclarado convenientemente la cuestión.

Por su parte, los representantes de Acción Popular en la Comisión de Hacienda, tampoco se hallan dispuestos a tratar en el sesión de sesiones de la Cámara este asunto, mientras el general Queipo de Llano continúe en la Dirección general de Carabineros, pues ello significaría una coacción intolerable.

LA CARTA DEL GENERAL QUEIPO DEL LLANO

Madrid.—La carta del Director general de Carabineros, de la que se ha ocupado la Comisión de Hacienda de la Cámara, está dirigida al señor Gil Robles, y en ella el señor Queipo del Llano le ruega que influya cerca de los diputados de su minoría que pertenecen a la Comisión, para que retiren un voto particular que limita los aumentos propuestos para el Cuerpo de Carabineros, al mismo tiempo que hace historia de las penalidades que padecen los miembros de dicho Instituto, que justifican una mejor retribución de la que actualmente tienen.

CALVO SOTELO ASISTIRA HOY A LA CAMARA

Madrid.—Los amigos del señor Calvo Sotelo, después de haberse aprobado esta tarde el dictamen, y por lo tanto el acta de diputado del ex ministro de la Dictadura, han asegurado que el señor Calvo Sotelo concurrirá desde hoy mismo a las sesiones del Congreso.

PROXIMO VIAJE DEL MINISTRO DE MARINA

Madrid.—El ministro de Marina, señor Rocha, marchará a Barcelona el 14 de los corrientes, para asistir a los actos que se han de celebrar con motivo de la visita que realizará a aquel puerto una división de la escuadra japonesa.

UNA ESCUADRA EN EL PARTIDO CONSERVADOR

Madrid.—Por discrepancias fundamentales con el señor Maura, se da dado de baja en el Partido Republicano Conservador, el concejal de Madrid y gestor provincial, señor García Moro.

Otras noticias e informaciones políticas

CONFERENCIAN LOS SEÑORES SAMPER Y GIL ROBLES

Madrid.—Durante media hora, después de la sesión, conferenciaron el Presidente del Consejo y el jefe de la minoría popular agraria, señor Gil Robles.

A la salida, el señor Gil Robles, dijo a los periodistas:

—He venido a conocer los propósitos del Gobierno sobre la labor parlamentaria, pues como somos casi ministeriales, quiero estar al tanto de dicha labor. El señor Samper me ha dado cuenta de algunas leyes que considera de urgente aprobación, como la de modificación de Términos municipales y Paro Obrero. Yo le he dicho que para nosotros la más importante es la relativa al paro obrero.

Preguntado el señor Gil Robles sobre ciertos rumores que circulan acerca de la clausura del Parlamento, dijo:

—No lo crean ustedes; con los proyectos pendientes, tenemos para dos meses por lo menos.

EL SENOR LERROUX, PERFECTO MINISTERIAL

Madrid.—Los periodistas, en los pasillos de la Cámara, abordaron al jefe del Partido Radical.

El señor Lerroux les dijo:

—Soy perfecto ministerial. Lo que resuelva el Gobierno encontrará en mí un absoluto apoyo. Además, como buen disciplinado voy a hurtar toda clase de declaraciones.

LA REFORMA DE LA LEY ELECTORAL. - CONFERENCIAS DEL SENOR CAMBO

Madrid.—El jefe de la minoría de la Liga Regionalista conferenció con los señores Martínez de Velasco, Samper, Gil Robles y Largo Caballero, sobre la reforma de la Ley Electoral.

LO QUE DICE EL SENOR LARGO CABALLERO. - PARTIDARIO DEL ERGIMEN MAYORITARIO

Madrid.—El ex ministro socialista señor Largo Caballero, hablando con los periodistas sobre la conferencia celebrada con el señor

Estupendo convite. Por la tarde hubo animados bailes en la plaza de la República y en el salón "La Unión" para el elemento joven. Mis felicitaciones, desde estas columnas para los mayordomos por el éxito de esta gran fiesta.

Otras noticias. Este año, sin duda por la inmensidad del tiempo, no hemos visto el día 1 de Mayo la gran afluencia de excursionistas que otros años han venido a merendar en la explanada de "La Coda" y a contemplar los bellísimos paisajes que desde ella pueden admirarse.

EL CORRESPONSAL. Mieza, 5 de Mayo de 1934.

En Villar de Ciervo

Una boda. Se celebró esta el día 5 de los corrientes, en la iglesia parroquial de San Agustín, de nuestra villa. El lazo canónico-civil unió en matrimonio a la simpática joven, de la localidad, Margarita Sánchez Gris, con el joven industrial de Aldea del Obispo, Elias Fuentes Martín.

Recibieron su viuda doña Quintina Manzano e hija Vicenta el testimonio de mi más sentido pésame, rogando a Dios les done de la resignación necesaria para sobrellevar tan sensible desgracia.

Proximo matrimonio. Llegamos una temporada que, aunque corta, es muy largo el número de los matrimonios celebrados, a pesar de la crisis porque atravesamos, pero parece que el elemento joven se preocupa más de esto que de que tenemos un ministro salmantino, y a los numerosos celebrados se halla en proyecto, para el sábado, 12 de los corrientes, el de los jóvenes de esta localidad Constantino Rivero con Bonifacia Santos, a los que en unión de sus padres envío mi más cordial enhorabuena.

Visitas. Se hallan pasando una temporada en esta, don Mario González, oficial jubilado del Ayuntamiento de Valladolid, acompañado de su respetable señora, al lado de su hijo, el médico titular de ésta, don Mario González Sisiniega.

Después de su viaje de novios por distintas poblaciones, saludamos en ésta al joven veterinario don Mario García, acompañado de su consorte, doña Victoria González.

EL CORRESPONSAL. Horas para informar: de una y media a tres.

Buen negocio

Se traspasa, por no poderlo atender su dueño, con amplios locales y utensilios para el mismo, situado a un kilómetro de la Plaza Mayor, con bastante clientela. Para informes, M. B. Juan del Rey, número 9.

AUTOMOVIL DONEL FEDEL. cerrado, buen uso, fuerza nueve caballos, escasísimo consumo, se vende, verdadera ganga. Para tratar, con Ceferino Hernández, en Bohoyo (Avila), o los lunes en Barco de Avila, casa de Agapito González.

EXTRAÑO. En la noche del día 24 del pasado mes han desaparecido de La Cañada Carbonera (Sancti-Spiritus) dos burras, una cerrada, pelo negro, y otra de dos años, parda, pelo largo. Su dueño, Santiago González, de Villaveja de Yeltes.

SE ARRIENDA el espigadero y pampañera del término de Cantalino, para 2.700 cabezas de ganado lanar. Para informes, dirigirse al señor Presidente del Gremio de Labradores, de dicho pueblo.

PASTOS.—Se arriendan pastos para vacas, en la dehesa de Santarén, del 15 de Abril al 29 de Septiembre, guardados desde el día 1.º de Abril y capaces para doscientas cabezas. Para tratar, en la misma dehesa.

GESTORIA ADMINISTRATIVA DERNAN GENERAL DE NEGOCIOS. Gerente: Domingo Hernández González. Doctor Riesco, 58 bajo, derecha. (Frente Sastriera Silva). Teléfono 1113. - SALAMANCA. Cobro de Clases Pasivas. Informes para toda clase de oposiciones. Arreglo de documentos para liquidación derechos reales. Asuntos en la Caja General de Depósitos. Seguros generales. Consultenos siempre.

Muerte sentida. El día 4 de los corrientes dejó de existir, en esta localidad, rodeado del cariño de los suyos, don Miguel JULIAN COCA GASCON BANQUERO. CASA FUNDADA EN 1893. CAJA DE AHORROS. IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORALES. PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA. Salamanca y Guijuelo. DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD).

Fábrica de Jabones y Colas SALAMANCA. FABRICA: Camino de las Aguas (Prosperidad) OFICINA: Doctor Riesco, 43. - Teléfono 1141.

En Fuentes de Oñoro

El 10 de Mayo, día de la Ascensión y en el salón escuela de la Colonia, tendrá lugar una gran velada teatral que ha organizado con los niños de la escuela el maestro don Eulogio Martín, poniéndose en escena las obras siguientes: Primera, "Con cloruro"; segunda, "La falta de lógica"; tercera, "El Don de Dios" y un monólogo titulado "El borriquito de Belén", terminando con la recitación de algunas poesías por los niños.

Todos los ingresos que obtengan serán destinados a la compra de material para la escuela, del cual carece en absoluto. Tanto a los niños como a su profesor, les deseo un éxito rotundo.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, a don Manuel Ratero, maestro nacional de Sepulcro Hilario, que en compañía de su madre y su tío respectivamente, han pasado dos días al lado de su esposa doña Clara González, maestra nacional, de esta localidad.

Con el fin de asistir al Congreso Nacional de Sanidad, que se celebrará en Madrid, ha salido para dicha capital el director de esta estación sanitaria, don Ramón Domínguez.

EL CORRESPONSAL. 2211 NO OLVIDE este número: LA SEMANA DE CUARENTA Y CUATRO HORAS

Unión Económica ha dirigido al excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros la siguiente exposición que nos ruega insertemos: "Excelentísimo señor: Unión Económica está asistiendo con verdadera inquietud al forcejeo entablado en torno a una huelga local de Madrid sobre el establecimiento de la semana de 44 horas.

En diferentes ocasiones hemos hecho llegar al Poder público nuestros razonamientos, confirmados por experiencias de España y de fuera de España, para demostrar cómo en los períodos de depresión económica la disminución de jornada sin disminución de salario, en vez de aliviar la depresión la aumenta; pero sea cual fuere el juicio que acerca de esto se tenga, y sea o no compartido por los demás el nuestro, lo que nadie ha desconocido nunca es que la jornada de trabajo debe tener carácter internacional.

Para lograrlo existe la Oficina Internacional del Trabajo, y a ella acuden representantes de España, gubernamentales, patronales y obreros. Reducir nosotros la jornada de modo unilateral, y reducir en una manifestación de la industria, al socaire de una huelga, es perturbador, antieconómico y suicida. De nada sirve, excelentísimo señor, que exista una ley de semana de 48 horas, ratificada en Convenio Internacional, y aprobada por el Parlamento, si el Gobierno, por decisión propia, o con interpretación demasiado libre de lo que es un laudo, impone otra semana más reducida.

Unión Económica solicita respetuosamente de V. E. que cualquier medida de esa clase, sea llevada al Parlamento, en el que por existir variadas representaciones de toda la nación, podrán oírse todos los juicios y aequilibrarse las ventajas e inconvenientes de determinaciones de esta clase, que si se adoptan de otro modo, serán daños irreparables inferidos a la economía nacional.

Viva V. E. muchos años. Madrid, 7 de Mayo de 1934.—Unión Económica.—El presidente, R. Bergé (Firmado y Rubricado). Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros.

EL CORRESPONSAL. Horas para informar: de una y media a tres.

CREYENTES, LEED: Vida Jesucristo, 3,50 pesetas. Luis Martínez, Montero, 10, Madrid.

SE ARRIENDA el espigadero y pampañera del término de Cantalino, para 2.700 cabezas de ganado lanar. Para informes, dirigirse al señor Presidente del Gremio de Labradores, de dicho pueblo.

PASTOS.—Se arriendan pastos para vacas, en la dehesa de Santarén, del 15 de Abril al 29 de Septiembre, guardados desde el día 1.º de Abril y capaces para doscientas cabezas. Para tratar, en la misma dehesa.

EL CORRESPONSAL. Horas para informar: de una y media a tres.

GESTORIA ADMINISTRATIVA DERNAN GENERAL DE NEGOCIOS. Gerente: Domingo Hernández González. Doctor Riesco, 58 bajo, derecha. (Frente Sastriera Silva). Teléfono 1113. - SALAMANCA. Cobro de Clases Pasivas. Informes para toda clase de oposiciones. Arreglo de documentos para liquidación derechos reales. Asuntos en la Caja General de Depósitos. Seguros generales. Consultenos siempre.

Muerte sentida. El día 4 de los corrientes dejó de existir, en esta localidad, rodeado del cariño de los suyos, don Miguel JULIAN COCA GASCON BANQUERO. CASA FUNDADA EN 1893. CAJA DE AHORROS. IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORALES. PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA. Salamanca y Guijuelo. DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD).

Fábrica de Jabones y Colas SALAMANCA. FABRICA: Camino de las Aguas (Prosperidad) OFICINA: Doctor Riesco, 43. - Teléfono 1141.

Para la reforma de la ley de Jurados mixtos

Nombramiento de una Comisión. En la "Gaceta" se publica una orden del ministerio de Trabajo, que dice así:

Terminada la información abierta por este ministerio con objeto de proponer al Poder legislativo las reformas que se juzgan convenientes a la Ley de Jurados Mixtos de 27 de Noviembre de 1931, y habiendo de procederse también en relación con este estudio a la propuesta de modificación de la Ley de Tribunales Industriales por la conexión y enlace que entre ambas leyes existe, sin perjuicio de que en su día se oiga al Consejo de Trabajo sobre la ponencia formulada conforme al decreto de 11 de Enero de 1932.

Este ministerio ha dispuesto se cree una Comisión encargada del examen de los antecedentes necesarios que sirvan de base a dicha reforma, tanto del resultado de la información practicada, a la que concurrieron numerosas Asociaciones patronales y obreras que han expuesto su criterio profesional sobre el asunto, como de los datos que la experiencia y práctica de dichas leyes suministra y del ejemplo que para una modificación acertada pueda también ofrecer la evolución legislativa en el extranjero sobre la constitución y funcionamiento de dichos organismos. Comisión constituida del siguiente modo:

Presidente, ilustrísimo señor director general de Trabajo; vocales: don Demófilo de Buen, presidente de Sala de lo Social del Tribunal Supremo; don Juan Hinojosa Ferrer, don Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, don Tomás Elorrieta y Artaza, don Juan Reliquie Esparragosa, don Práxedes Zancada Ruata y don Juan Marco Elorriaga.

EL CORRESPONSAL. Horas para informar: de una y media a tres.

2211 NO OLVIDE este número: LA SEMANA DE CUARENTA Y CUATRO HORAS

Unión Económica ha dirigido al excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros la siguiente exposición que nos ruega insertemos: "Excelentísimo señor: Unión Económica está asistiendo con verdadera inquietud al forcejeo entablado en torno a una huelga local de Madrid sobre el establecimiento de la semana de 44 horas.

En diferentes ocasiones hemos hecho llegar al Poder público nuestros razonamientos, confirmados por experiencias de España y de fuera de España, para demostrar cómo en los períodos de depresión económica la disminución de jornada sin disminución de salario, en vez de aliviar la depresión la aumenta; pero sea cual fuere el juicio que acerca de esto se tenga, y sea o no compartido por los demás el nuestro, lo que nadie ha desconocido nunca es que la jornada de trabajo debe tener carácter internacional.

Para lograrlo existe la Oficina Internacional del Trabajo, y a ella acuden representantes de España, gubernamentales, patronales y obreros. Reducir nosotros la jornada de modo unilateral, y reducir en una manifestación de la industria, al socaire de una huelga, es perturbador, antieconómico y suicida. De nada sirve, excelentísimo señor, que exista una ley de semana de 48 horas, ratificada en Convenio Internacional, y aprobada por el Parlamento, si el Gobierno, por decisión propia, o con interpretación demasiado libre de lo que es un laudo, impone otra semana más reducida.

Unión Económica solicita respetuosamente de V. E. que cualquier medida de esa clase, sea llevada al Parlamento, en el que por existir variadas representaciones de toda la nación, podrán oírse todos los juicios y aequilibrarse las ventajas e inconvenientes de determinaciones de esta clase, que si se adoptan de otro modo, serán daños irreparables inferidos a la economía nacional.

Viva V. E. muchos años. Madrid, 7 de Mayo de 1934.—Unión Económica.—El presidente, R. Bergé (Firmado y Rubricado). Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros.

EL CORRESPONSAL. Horas para informar: de una y media a tres.

CREYENTES, LEED: Vida Jesucristo, 3,50 pesetas. Luis Martínez, Montero, 10, Madrid.

SE ARRIENDA el espigadero y pampañera del término de Cantalino, para 2.700 cabezas de ganado lanar. Para informes, dirigirse al señor Presidente del Gremio de Labradores, de dicho pueblo.

PASTOS.—Se arriendan pastos para vacas, en la dehesa de Santarén, del 15 de Abril al 29 de Septiembre, guardados desde el día 1.º de Abril y capaces para doscientas cabezas. Para tratar, en la misma dehesa.

EL CORRESPONSAL. Horas para informar: de una y media a tres.

GESTORIA ADMINISTRATIVA DERNAN GENERAL DE NEGOCIOS. Gerente: Domingo Hernández González. Doctor Riesco, 58 bajo, derecha. (Frente Sastriera Silva). Teléfono 1113. - SALAMANCA. Cobro de Clases Pasivas. Informes para toda clase de oposiciones. Arreglo de documentos para liquidación derechos reales. Asuntos en la Caja General de Depósitos. Seguros generales. Consultenos siempre.

Muerte sentida. El día 4 de los corrientes dejó de existir, en esta localidad, rodeado del cariño de los suyos, don Miguel JULIAN COCA GASCON BANQUERO. CASA FUNDADA EN 1893. CAJA DE AHORROS. IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORALES. PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA. Salamanca y Guijuelo. DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD).

Fábrica de Jabones y Colas SALAMANCA. FABRICA: Camino de las Aguas (Prosperidad) OFICINA: Doctor Riesco, 43. - Teléfono 1141.

Para la reforma de la ley de Jurados mixtos

Nombramiento de una Comisión. En la "Gaceta" se publica una orden del ministerio de Trabajo, que dice así:

Terminada la información abierta por este ministerio con objeto de proponer al Poder legislativo las reformas que se juzgan convenientes a la Ley de Jurados Mixtos de 27 de Noviembre de 1931, y habiendo de procederse también en relación con este estudio a la propuesta de modificación de la Ley de Tribunales Industriales por la conexión y enlace que entre ambas leyes existe, sin perjuicio de que en su día se oiga al Consejo de Trabajo sobre la ponencia formulada conforme al decreto de 11 de Enero de 1932.

Este ministerio ha dispuesto se cree una Comisión encargada del examen de los antecedentes necesarios que sirvan de base a dicha reforma, tanto del resultado de la información practicada, a la que concurrieron numerosas Asociaciones patronales y obreras que han expuesto su criterio profesional sobre el asunto, como de los datos que la experiencia y práctica de dichas leyes suministra y del ejemplo que para una modificación acertada pueda también ofrecer la evolución legislativa en el extranjero sobre la constitución y funcionamiento de dichos organismos. Comisión constituida del siguiente modo:

Presidente, ilustrísimo señor director general de Trabajo; vocales: don Demófilo de Buen, presidente de Sala de lo Social del Tribunal Supremo; don Juan Hinojosa Ferrer, don Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, don Tomás Elorrieta y Artaza, don Juan Reliquie Esparragosa, don Práxedes Zancada Ruata y don Juan Marco Elorriaga.

EL CORRESPONSAL. Horas para informar: de una y media a tres.

2211 NO OLVIDE este número: LA SEMANA DE CUARENTA Y CUATRO HORAS

Unión Económica ha dirigido al excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros la siguiente exposición que nos ruega insertemos: "Excelentísimo señor: Unión Económica está asistiendo con verdadera inquietud al forcejeo entablado en torno a una huelga local de Madrid sobre el establecimiento de la semana de 44 horas.

En diferentes ocasiones hemos hecho llegar al Poder público nuestros razonamientos, confirmados por experiencias de España y de fuera de España, para demostrar cómo en los períodos de depresión económica la disminución de jornada sin disminución de salario, en vez de aliviar la depresión la aumenta; pero sea cual fuere el juicio que acerca de esto se tenga, y sea o no compartido por los demás el nuestro, lo que nadie ha desconocido nunca es que la jornada de trabajo debe tener carácter internacional.

Para lograrlo existe la Oficina Internacional del Trabajo, y a ella acuden representantes de España, gubernamentales, patronales y obreros. Reducir nosotros la jornada de modo unilateral, y reducir en una manifestación de la industria, al socaire de una huelga, es perturbador, antieconómico y suicida. De nada sirve, excelentísimo señor, que exista una ley de semana de 48 horas, ratificada en Convenio Internacional, y aprobada por el Parlamento, si el Gobierno, por decisión propia, o con interpretación demasiado libre de lo que es un laudo, impone otra semana más reducida.

Unión Económica solicita respetuosamente de V. E. que cualquier medida de esa clase, sea llevada al Parlamento, en el que por existir variadas representaciones de toda la nación, podrán oírse todos los juicios y aequilibrarse las ventajas e inconvenientes de determinaciones de esta clase, que si se adoptan de otro modo, serán daños irreparables inferidos a la economía nacional.

Viva V. E. muchos años. Madrid, 7 de Mayo de 1934.—Unión Económica.—El presidente, R. Bergé (Firmado y Rubricado). Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros.

EL CORRESPONSAL. Horas para informar: de una y media a tres.

CREYENTES, LEED: Vida Jesucristo, 3,50 pesetas. Luis Martínez, Montero, 10, Madrid.

SE ARRIENDA el espigadero y pampañera del término de Cantalino, para 2.700 cabezas de ganado lanar. Para informes, dirigirse al señor Presidente del Gremio de Labradores, de dicho pueblo.

PASTOS.—Se arriendan pastos para vacas, en la dehesa de Santarén, del 15 de Abril al 29 de Septiembre, guardados desde el día 1.º de Abril y capaces para doscientas cabezas. Para tratar, en la misma dehesa.

EL CORRESPONSAL. Horas para informar: de una y media a tres.

GESTORIA ADMINISTRATIVA DERNAN GENERAL DE NEGOCIOS. Gerente: Domingo Hernández González. Doctor Riesco, 58 bajo, derecha. (Frente Sastriera Silva). Teléfono 1113. - SALAMANCA. Cobro de Clases Pasivas. Informes para toda clase de oposiciones. Arreglo de documentos para liquidación derechos reales. Asuntos en la Caja General de Depósitos. Seguros generales. Consultenos siempre.

Muerte sentida. El día 4 de los corrientes dejó de existir, en esta localidad, rodeado del cariño de los suyos, don Miguel JULIAN COCA GASCON BANQUERO. CASA FUNDADA EN 1893. CAJA DE AHORROS. IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORALES. PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA. Salamanca y Guijuelo. DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD).

Fábrica de Jabones y Colas SALAMANCA. FABRICA: Camino de las Aguas (Prosperidad) OFICINA: Doctor Riesco, 43. - Teléfono 1141.

DE AVILA

Recital de guitarra: 19.30: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 19.15.

Transmisión de la conferencia que don Leopoldo Torres Balbas pronunciará en la Residencia de Señoritas, con el tema: "Juan de Herrera".

20.50: Nota deportiva. Noticia taurina.

21.00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias.

Estampa radiofónica: "En un rincón de Castilla", por Mariano Sánchez de Palacios, con intervención de Charito Lecnis, Matilde Martín, Ramón Peña, Pablo Hertogs y Eladio Cuevas.

21.30: Sexteto de Unión Radio.

22.00: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21.45.

Recital de canto, por Juan Rollán (tenor).

Intervención de Ramón Gómez de la Serna.

Sexteto de Unión Radio.

23.45: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Resumen de noticias de todo el mundo. Última hora. Noticias recibidas hasta las 23.30.

24.00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

SESION MUNICIPAL

En la sesión municipal verificada ayer, se presentó una proposición del concejal socialista señor Mesones, en la que se pide que por los técnicos municipales se gire una visita a los establecimientos públicos y casas particulares con el fin de obligar a los propietarios a que hagan obras en aquellas que lo necesiten.

Las fiestas de Vera-Cruz. Con motivo de las fiestas de Vera-Cruz se han celebrado diversos festejos en la plaza de San Vicente, que han estado muy animados.

Excursión. Ha llegado a esta población una excursión de turistas ingleses. Visitaron los monumentos y por la tarde continuaron su viaje a Segovia.

Boda. En la iglesia parroquial de San Juan han contraído matrimonio la señorita Clementina Martín y el joven don Faustino Berrón.

Actuaron de padrinos don Francisco Berrón y doña Teresa de Juan. El nuevo matrimonio salió en viaje de novios para Madrid y otras poblaciones.

Viajeros. Ayer pasó el día en Avila el coronel de Intendencia retirado don Mauricio García Aguilar, acompañado de su familia.

DESDE HERVAS

UNA SALVAJADA. En el paseo de la Plaza de Nápoles, y en el sitio conocido por las Tres Cruces, apareció el domingo una de las cruces que forman el Calvario, en el suelo hecha pedazos y en las peanas de las mismas señales de haber encendido leña menuda.

El hecho ha producido indignación y extraña que las autoridades no hayan tomado alguna medida para descubrir al autor o autores.

DESDE BARCO DE AVILA

Impresiones de la semana. Es tema de interés, el homenaje que el próximo día 17 se celebrará en la ciudad de Avila, en honor del ilustre director general de Primera enseñanza, don Francisco Agustín.

A dicho homenaje asistirán la mayoría de los maestros del partido, para lo cual y acertadamente, se llevan a efecto los últimos preparativos para la expedición.

Hasta se dice que la empresa de automóviles de esta localidad a Avila, estrenará un magnífico coche Hispano, recién adquirido y que ha de ser, precisamente, el que conducirá a los excursionistas.

A este homenaje concurrirá, posiblemente, el actual ministro de Instrucción pública, señor Villalobos.

No luce Febo lo suficiente para que nuestros fecundos campos se cubran de la felpa de su verdor. Sin embargo, los labradores se aprestan ufanos a hincar en la tierra el arado, como comienzo de su labor. Y, pronto, la simiente de la exquisita judía, se enterrará para fructificar.

Lindo espectáculo religioso el que se celebra todas las noches en la iglesia parroquial. Los fieles acuden al templo, donde la fiesta de las "flores", tienen su liturgia peculiar. Nada desmerece de los años anteriores y es que el espíritu de la fe y de la religiosidad, se halla arraigado profundamente en las conciencias del pueblo español.

Comenzó la feria. Buen tiempo, que hace presumir gran movimiento en acción. Ajeteo que deseamos redunde en la complacencia de la colectividad. Una excelente disposición de nuestro alcalde, merece plácemes sin cuento. Se prohíbe terminantemente lavar coches en los pilones públicos y otras "cositas", que desde hace tiempo, se debió suprimir. Bando enérgico, que acabará con la mala costumbre de no obedecer. Muy bien. Y nada más. He aquí condensada, rápida y sucintamente, la impresión semanal.

NOTICIAS

Al fin parece que la primavera vuelve por sus fueros, tan puestos en entredicho desde hacía casi un mes.

El día de ayer fué espléndidamente primaveral, con lo que ganará mucho la salud y el agro salmantino, que acrecentará el magnífico aspecto que ahora presenta.

SEÑORITA: Si usted quiere evitar el ir vestida de uniforme en colores y dibujos, adquiera su vestido en la nueva casa de modas "AN-TESALA DE PARIS". Azairanal, 3. Próxima apertura.

R. Unamuno OCULISTA Zamora, 38, 2.º Consulta de 11 a 1 y 4 a 6

"Mundo Gráfico" nos dá a conocer el formidable crecimiento adquirido por el cultivo del plátano en Canarias, las crecientes exportaciones a la Península y su importancia en la economía nacional. Además de sus secciones habituales, publica lo siguiente: Lo que debe ser nuestra Marina de guerra. El Orfeón Pamplones, del que salió el inmortal Gaiarre. Carlota Corday (evocación histórica). Cómo se fabrican las bolas de billar. Forzados de la haraganería: crónica barcelonesa. El vestido modelo (cuento extranjero). Y amplia información gráfica de los conflictos de Madrid, Zaragoza y Valencia, y otras notas de actualidad.

Compre usted "Mundo Gráfico": 30 céntimos.

PIEL Y VENEREAS LUIS S. VELASCO Médico clínico por oposición centralizada de la Lucha Oficial Antivenérea-Director por oposición del Sifilicomicio Provincial RUIZ AGUILERA, NUMERO 2 Consulta: de 11 a 1 y de 7 a 9

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, principal Consulta de diez a una

La "Gaceta" de ayer publica un decreto del Ministerio de Agricultura relativo al reintegro de los interesados o a sus causahabientes en la propiedad de las fincas rústicas y derechos reales constituidos sobre los de tal naturaleza que fueron objeto de expropiación sin indemnización en virtud de las disposiciones de la ley de 24 de Agosto de 1932.

El Dr. Población Catedrático de la Facultad de Medicina ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA MADRID Consulta: De tres a seis. - Teléfono, 43254

Pasará consulta en su sanatorio de Salamanca los días 20 y 21 de Mayo

Dr. Muñoz Orea MEDICO Consulta de 11 a 1 ENFERMEDADES DE LA PIEL Avenida de Mirat, 2, 2.º

Se ha recibido el último número publicado de la moderna revista de labores, modas y economía doméstica "La Mujer en su Casa", tan apreciada del público femenino.

Sus secciones preferentes, son: "Varias labores", a mano, máquina, malla y punto de media; y "Mantelerías y juegos de cama", ilustradas con grabados. En una hoja anexa van dibujadas a tamaño natural las principales de aquellas.

La de Modas, con elegantes figuras de vestidos y abrigos de primavera, se completa con la "Lección de corte", de un traqué de tarde. Página aparte dedica a los niños, en la que, además de muy lindos modelos, presenta trajes de primera comunión para niñas.

También muy interesantes los artículos sobre trabajos artísticos, decorado y arreglo de la casa, cocina, higiene y belleza, etc., continuando con la publicación de la novela "Herederos burlados". En fin, un número sumamente atractivo y práctico.

Pida hoy mismo, "La Mujer en su Casa" a Editorial Bailly Baillière, Núñez de Balboa, 25, Madrid (España), enviando una peseta en sellos de correo, su dirección y el nombre del periódico en que lea este aviso.

SE COMPRA arcos caballería tiro carro, en buen uso. Diríjase a Juan García Martín, en Escorial de la Sierra.

CASA.—Se vende la del Doctor Riesco, número 72. Informarán, en la misma, primer piso, de doce a dos.

HUEVOS PARA INCUBAR.—Se venden de varias razas. Informarán, Ramos del Manzano, 42.

VENTA DE VACAS techeras, paridas y abocadas a parir. Informarán, señor Laca, Doctor Riesco, 43.

AVISO IMPORTANTE.—Habiendo tomado el traspaso de los talleres de la Casa Miñambres y siendo los mismos mecánicos, ofrecemos a mi distinguida clientela y público en general los mismos servicios rápidos y garantizados para todos trabajos de taller. Diríjase a Isidoro Miñambres, San Marcos, número 3. (No confundirse).

VENDO 17 columnas hierro, de 5 metros, fuertes; ventanas, puertas, lunas, maderas y demás materiales procedentes de lo que fué café y casino del Pasaje. Para tratar, Francisco Domínguez, maestro de obras, Plaza de San Julián, 17, o en la obra.

COMPRO máquinas hacer medias, usadas, todas marcas. Pago buenos precios. Diríjase a Luis Benavides, Valdecarras (Salamanca).

Gran Balneario de Medina del Campo TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE JUNIO A 15 DE SEPTIEMBRE VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica de la mujer, etc., etc.

GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina, a cargo de reputados cocineros, restaurantes, mesas particulares de primera y comedor de segunda.

Hay también en el HOTEL ANTIGÜO DEL ESTABLECIMIENTO BALNEARIO pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias. Cómodos automóviles a todos los trenes desde la Estación de Medina del Campo.

RESFLO

DE AVILA

Recital de guitarra: 19.30: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 19.15.

Transmisión de la conferencia que don Leopoldo Torres Balbas pronunciará en la Residencia de Señoritas, con el tema: "Juan de Herrera".

20.50: Nota deportiva. Noticia taurina.

21.00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias.

Estampa radiofónica: "En un rincón de Castilla", por Mariano Sánchez de Palacios, con intervención de Charito Lecnis, Matilde Martín, Ramón Peña, Pablo Hertogs y Eladio Cuevas.

21.30: Sexteto de Unión Radio.

22.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER

Barómetro, 697,9. Sombra, 43,0. Mínima, 3,0. Seco, 2,0. Húmedo, 14,0. Viento, N.-fuerza, 0. Cielo, algo nublado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

De la final de fútbol en Barcelona



Los dos capitanes dándose la mano antes del partido, en el que los madrileños ganaron a los valencianos por dos a uno, quedando campeones

(Foto Llompart)

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

Concurso-oposición para proveer dos plazas de maestras y una de maestro en Salamanca

En la "Gaceta de Madrid" correspondiente al día 6 de los corrientes, se publica el siguiente anuncio:

"Escuela Normal del Magisterio primario de Salamanca. En cumplimiento del artículo 3.º de la Circular de esa Dirección general, fecha 31 de Diciembre último ("Boletín Oficial" de 16 de Enero siguiente), la Junta de Gobierno y el Claustro de profesores de esta escuela, de acuerdo con los artículos 116 y 117 del vigente Reglamento de Escuelas Normales, fecha 17 de Abril de 1933 ("Boletín Oficial" de 4 de Mayo siguiente), han acordado por unanimidad las siguientes condiciones para la provisión por concurso-oposición de dos plazas de maestra y una de maestro de las escuelas anejas a este centro:

- 1.ª La Sección desempeñada por un maestro será de niños retrasados mentales.
- 2.ª Las dos secciones servidas por maestras serán ordinarias.
- 3.ª Los solicitantes de unas y otras secciones pertenecerán al primer Escalafón del Magisterio primario.
- 4.ª Los aspirantes acompañarán a las instancias sus hojas de mérito

tos y servicios, así como todos aquellos documentos y publicaciones que estimen puedan servirles de mérito en el concurso-oposición.

5.ª El tribunal calificador será designado por el Claustro de esta escuela, una vez que se haya hecho pública la lista de aspirantes.

6.ª Los ejercicios para la plaza de maestro de retrasados consistirán:

- a) En seleccionar por cualquiera de los métodos de diagnóstico más generalmente empleados, los niños retrasados entre los que concurren a la escuela aneja.
- b) En realizar con el grupo de niños seleccionados un trabajo escolar con media hora de preparación en aislamiento, sobre un motivo sacado a la suerte entre veinte o más redactados por el tribunal en la sesión misma en que el ejercicio se realice.
- c) En explicar brevemente los fundamentos pedagógicos de la selección hecha y del trabajo ejecutado.

7.ª Los ejercicios para las plazas de maestras de las secciones ordinarias consistirán:

- a) En realizar un trabajo escolar del tipo de las llamadas escuela

las nuevas, sobre un motivo sacado a la suerte entre veinte o más redactados por el Tribunal en la misma sesión, permitiendo a las opositoras la preparación, en aislamiento, de su trabajo durante media hora.

b) En explicar los fundamentos pedagógicos del trabajo realizado y las conexiones que podrían establecerse con otras orientaciones de la educación nueva.

8.ª Las instancias se dirigirán, en el plazo de un mes a partir de la publicación de este concurso en

la "Gaceta de Madrid", al señor director de la Escuela Normal del Magisterio primario de esta ciudad. El Claustro de Profesores acordará la admisión de solicitantes de acuerdo con las condiciones establecidas.

Salamanca, 19 de Marzo de 1934.—El director, J. Rodríguez. Aprobado. Madrid, 4 de Mayo de 1934.—El director general, Agustín.

Los comercios de la alimentación y el día de mañana

Se advierte al público en general y a los comerciantes del ramo de la Alimentación, que en cumplimiento de las bases vigentes, todos los establecimientos del mismo permanecerán cerrados todo el día 10 del actual, festividad de la Ascensión.

Lo que se hace público para evitar molestias a los consumidores.

Academia Médico-Escolar

Conferencia del doctor don D. Carrasco Pardo

Como anunciamos ayer, hoy pronunciará una conferencia en el Anfiteatro de la Facultad de Medicina, el profesor de la misma y médico de la Beneficencia municipal, doctor don Dario Carrasco Pardo.

La conferencia tendrá lugar a las cinco y media de la tarde, y versará sobre "Radioterapia en la Tuberculosis pulmonar".

Lea usted EL ADELANTO

Las clases sanitarias en Madrid



Asamblea Nacional de Médicos titulares e Inspectores municipales de Sanidad, presidida por el ministro de Trabajo, doctor Estadella; por el subsecretario de Sanidad, doctor Pérez Mateos, y el director general de Sanidad, doctor Verdes Montenegro, en el acto inaugural

(Fotos Rico)

Vida religiosa ESPECTACULOS DEPORTES

Iglesia de San Julián. - Comunión general de Nazarenos

Hoy, miércoles, tendrá el santo rosario la Congregación de Nuestro Padre Jesús Nazareno, a las siete y media de la tarde, y la comunión general, al día siguiente, a las ocho.

Coliseum

Siempre nos ha causado alguna prevención la adaptación de una obra teatral extranjera a nuestra escena, porque lo que puede resultar interesante y hasta artístico en el idioma propio, al traducirlo puede convertirse en todo lo contrario.

Valentín de Pedro ha adaptado al español "Un ladrón ideal", de Ladislao Fodor, que ayer nos dio a conocer la Compañía de Carmen Sánchez. La obra, así, en castellano, es sencillamente entretenida, aunque se sepa desde la primera escena, y conociendo ya el título, todo lo que va a ocurrir en ella. Podía catalogarse entre las del género policiaco—tan en desuso—, porque tiene hasta el truco de la biblioteca simulada, que sirve para cubrir el pasadizo secreto por el que el ladrón se pone a salvo. Es, en fin, algo pasado de moda, aunque haya querido vestirse con cierto modernismo. Pero ya hemos dicho que entretiene, y eso ya es una virtud en el teatro.

Carmen Sánchez y sus huestes se mostraron los buenos artistas de siempre, poniendo todo cariño en la interpretación. Por ello se les aplaudió cariñosamente.

2211 NO OLVIDE este número:

ARRIENDO DE PASTOS. — Se arriendan los pastos de espigadero y hoja de viña, del término municipal de Gema, capaz para sostener mil cabezas de verano y dos mil de hoja; a doce kilómetros de Zamora y carretera. La subasta tendrá lugar el día veintisiete de Mayo del año en curso, a las diez de la mañana, en la Secretaría del Ayuntamiento, donde se hallará el pliego de condiciones. Gema, cuatro de Mayo de 1934. E. Presidente, Jerónimo García. I-I

SE ARRIENDA O VENDE la finca número 19 de Afueras de San Bernardo. Informarán en la misma.

El jueves, final Seis doble-Todalanoche

El próximo jueves, fiesta de la Ascensión, tendrá lugar la gran final del Campeonato de Verano, en la cual se disputará la gran copa, Trofeo Sarachaga, entre los formidables equipos arriba indicados.

Como se sabe, ambos quedaron empatados a puntos en el torneo, aplazando el encuentro final al tener que comenzar el Campeonato regional.

Un partido que tiene mucha miga, pues no se sabe cómo estarán los once, aun cuando se supone que muy bien, pues en uno aparecen Juan Antonio, Alonso, Jimeno, Quique, Sotero, Illescas, y en otro, Horacio, Barrado, Peraro, Sáez, etc.

Mucho hay que jugar para ganar el encuentro y esperamos un buen día para la acción.

La Junta directiva unionista, acordó inscribirse en el Campeonato de la Copa Castilla; también acordó que como consecuencia de la publicación de cierto documento y de una carta dirigida a la directiva, así como ciertos hechos realizados por algunos socios, la directiva en su última sesión acordó entablar el correspondiente procedimiento criminal, contra los autores de los mismos.

Se recibió un donativo de dos pesetas, hecho por don Rufino Argüello a la Unión Deportiva.

CICLISMO

Muy pronto volverán a dar fe de vida los elementos que componen el Club Ciclista Salmantino. Están preparando su segunda carrera, que superará a la anterior en esplendor y brillantez.

ACEITE, litro	1,50
VINAGRE DE LA NAVIA	0,50
ARROZ, kilo	0,65
ALUBIAS blancas	0,65
ALUBIAS color	0,65
ACEITUNAS SEVILLANAS	0,70

Casa Morefón
Zamora, 35. Tlf. 1932

Facultad de Derecho

Un curso de Derecho Inmobiliario a cargo del asesor jurídico del Ayuntamiento

La Facultad de Derecho de esta Universidad, completando las enseñanzas del curso oficial, estableció varios cursos sobre importantes ramas jurídicas, que por no tratarse o tratarse deficientemente

ha tratado el señor Agapito y García de los conceptos fundamentales del derecho inmobiliario, de los sistemas legislativos, con especial detenimiento del sistema alemán y del suizo, y de la teoría sobre la transmisión y adquisición del dominio y derechos reales, ahondando en el sistema del título y modo de adquirir.

Explicados estos antecedentes doctrinales, en cuatro conferencias, pasó el señor Agapito al estudio del Derecho político español, contenido en la ley hipotecaria. Tan extensa materia fué ordenada en las restantes explicaciones, según los elementos de la relación jurídica inmobiliaria; sujeto, objeto, efectos y forma. Y con especial cuidado, sistematizando la desordenada exposición de la ley, constituyó el Sr. Agapito las teorías del titular, de los derechos inscribibles, de los efectos de la inscripción en el Registro, diferenciando ampliamente la eficacia de los asientos en el Registro, y concluyendo con el elemento formal de los asientos registrales.

A pesar de la reducción de la materia en un número de lecciones no muy elevada, ha sabido el señor Agapito, mostrar a los alumnos todos los rasgos fundamentales del Derecho inmobiliario. La Facultad de Derecho merece todo logio al disponer estos cursos de ampliación, poniendo al alcance de los estudiosos, el desarrollo de disciplinas no obligatorias, que han adquirido extraordinaria preponderancia.

Las conferencias del señor Agapito y García, han sido escuchadas con complacencia por los numerosos alumnos matriculados, que han demostrado su interés con su asistencia. Por otra parte, la exposición ordenada de la materia, la profundidad de conocimientos y la claridad de la forma, han sido comentadas con elogio de todos, para la labor realizada por el señor Agapito.



Un festival taurino en Madrid

En el festival taurino que se celebró últimamente en Madrid, organizado por la Escuela de Ingenieros y Arquitectos, ganó el premio de don Mariano Benlliura, el joven abogado salmantino don Fernando Pérez Tabernero Clairac. Las fotos nos demuestran tres momentos de su brillante actuación

(Fotos Lucas)

Asociación de Padres de Estudiantes de Bachiller

En la tarde del domingo, visitó al excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, don Filiberto Villalobos, la directiva de esta Asociación, para rogarle se interesase en resolver forma favorable la instancia que tienen presentada sobre cambio del plan nuevo de enseñanza, por el de 1903.

El señor ministro acogió con toda cordialidad a los comisionados y les manifestó que teniendo en cuenta la situación de la segunda enseñanza, se encuentra dispuesto a acceder a todo aquello que sea posible.

Como en la reunión que previamente había tenido la directiva, se acordó presentar una nueva instancia al señor ministro, concretando más nuestras aspiraciones, con el fin de facilitar su resolución, así se hizo, entregándole la que a continuación se transcribe:

"Excelentísimo señor: Los que suscriben, en representación, como miembros de su junta directiva, de la Asociación de Padres de Alumnos del Bachillerato, de esta capital y provincia, a V. E. respetuosamente exponen:

Que existiendo una gran similitud entre las asignaturas cursadas en los institutos en los años primero y segundo del bachillerato con arreglo al plan llamado moderno y el de 1903, así como también en su extensión y forma de enseñanza.

Suponiendo para este derecho de opción un grave inconveniente, el de tener que examinarse nuevamente de disciplinas ya cursadas y aprobadas, así como el abono de nuevas matriculas por el mismo concepto porque antes se han satisfecho. Y estimando por otra parte, dada la semejanza a que antes se hace referencia, que no han de existir inconvenientes para reconocer su validez, cualquiera que sea el plan por que opte cada alumno. Y haciéndonos eco de los deseos de una inmensa mayoría de padres de los mismos.

Rogamos encarecidamente a V. E. que se digne disponer que a los alumnos de primero y segundo curso del bachillerato, plan moderno, les sean convalidadas todas las asignaturas aprobadas, que sean comunes con el de 1903, para continuar sus estudios por este último. Y como en caso de accederse a lo que se solicita, tendrían necesidad de preparar y examinarse de primer curso de la fin, única asignatura no estudiada de las que comprenden los dos primeros cursos del repetido plan de 1903, se atreven a suplicar, también a V. E. la mayor urgencia en la resolución a fin de que exista, hasta el mes de Septiembre próximo, el lapso de tiempo necesario a tal efecto.

Gracia que esperan alcanzar de la reconocida bondad de V. E. que deseamos viva muchos años. Salamanca, 6 de Mayo de 1934. Agustín Curto, Manuel García Sorra, Francisco Velasco, Miguel G. Lago, José Toledo. (Todos rubricados).

Excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

GALLINAS Y PALOMAS se curan en tres días con GALLISANA; evita las epidemias y aumenta las posturas. Venta en Farmacias y Droguerías: Justo Bajo, San Justo, 2, y Villalobos, Dr. Riesco, 32. 25-a-8

Información municipal

LA CONSTRUCCION DEL BANCO DE ESPAÑA

Ayer por la mañana, en el despacho del gobernador civil y citados por éste, se celebró una reunión relacionada con la construcción de la Sucursal del Banco de España en Salamanca. Asistieron el alcalde, señor Prieto Carrasco; el director del Banco de España; el presidente de la Comisión municipal de obras, señor García Puente, y el propietario del Garage inmediato al solar del antiguo Hotel del Comercio, don José Núñez Alegria.

En la reunión se cambiaron impresiones encaminadas a facilitar que el Banco pueda dar comienzo cuanto antes a la construcción del edificio que proyecta, y sin que de momento podamos anticipar nada sobre el resultado de estas gestiones, podemos sin embargo asegurar que marchan por buen camino.

68 PLAZAS CON 7.000 PESETAS

28 plazas de Delegados de Trabajo y 40 de Inspectores.—No se exige título.—Edad: desde los 23 años.—Instancias hasta el 26 de Mayo.—Exámenes en Enero.—Para el programa, que regalamos, "Contestaciones", y preparación, dirijanse al "INSTITUTO REUS" PRECIADOS, 23 Y PUERTA DEL SOL, 13, MADRID.—En las últimas oposiciones a Inspectores, Delegados y Auxiliares de Trabajo, obtuvimos 96 plazas, cuyos números y nombres se publican en el prospecto que regalamos.



La señorita América Carrabis y don Dionisio Canales, teniente de Infantería, después de su enlace, efectuado en San Juan de Sahagún